

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" Mieres



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2025-2026



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO	3
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025	4
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2024-2025	8
4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026	. 10
I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	. 11
II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	
III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	
V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	
VI. RELACIONES CON EL ENTORNO	
5. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES DOCENTES 2025-2026	
6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO	
7. Planificación de actuaciones de los órganos de gobierno y coordinación docente	
8. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	
8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
8.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	
8.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	
8.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
9. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN, SALUD ESCOLAR, PREVENCIÓN DEL ACOSC	
DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS	
10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	
11. PROYECTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	
12. PROGRAMA HABLE	
13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	
14. PROYECTO DE RECREOS ACTIVOS	
15. PROYECTO DE PATRIMONIO	
16. PROYECTO DE INNOVACIÓN 2025-2026: ECOHUERTO IBQ	
17. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN PRÁCTICAS	
18. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
19. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
19.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO	_
19.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR	. 80
20. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES	. 81
21. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN	
21.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	. 82
21.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO	. 83
21.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS	. 84
21.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	. 85
21.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO	. 85
21.6. AGENDA ESCOLAR	. 86
21.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	. 86
22. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS	
23. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO	
24. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA Y	
25. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	
ANEXO I: CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	
ANEXO II: DATOS DEL CENTRO 2025-2026	
ANEXO III: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	

1. MARCO NORMATIVO

- a) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).
- **b)** Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (BOE 04/06/2021).
- c) Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17 de noviembre).
- d) Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOPA 21 de diciembre).
- **e) Proyecto Educativo:** vigente desde junio de 2009, se terminó de completar en octubre de 2017. Fue actualizado y modificadas las concreciones curriculares de ESO y BTO en 2023.
- **f) Normas de Convivencia**: Se modificaron a lo largo del curso 2022-2023. Fueron aprobadas por el Consejo Escolar el 13 de junio de 2023.
- **g) Decreto 59/2022, de 30 de agosto,** por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- h) Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- i) Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- j) Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- **k)** Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- I) Reales Decretos 497/2024, 499/2024 y 500/2024 de 21 de mayo, por los que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, respectivamente, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijas sus enseñanzas mínimas; títulos de Formación Profesional de grado medio y de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- m) Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- n) Orientaciones para el fin del curso 2024-2025 y para la implantación en el año académico 2025-2026 de los ciclos formativos de grado básico, grado medio, grado superior y cursos de especialización de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica de 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- o) Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos, de la Consejería de Educación (08 de julio de 2025). ANEXOS A-B-C-D y ANEXO I: Formación Profesional.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025

2.1. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: PEC, PGA, NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI), PIC, PROGRAMACIONES

- Actualizar el PEC en lo relativo a los nuevos proyectos y programas educativos, así como las normas de convivencia y el PIC.
- Actualizar las programaciones docentes de ESO, BTO y FP y elaborar las programaciones de las materias optativas que oferta el centro para los ciclos de FP.
- Seguir revisando y actualizando anualmente todos los documentos institucionales.

2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Mantener agrupamientos flexibles, desdobles o docencias compartidas, especialmente en las materias instrumentales y las horas de laboratorio.
- Avanzar en la plena aplicación de los criterios comunes para racionalizar los deberes escolares y el uso de la Agenda por el alumnado de 1º y 2º de ESO y PDC e incluir un apartado de valoración en las actas de reuniones de tutores y tutoras y en las sesiones de evaluación.
- No aceptar entregas de trabajos y tareas del alumnado fuera de los plazos previamente estipulados.
- Adoptar acuerdos para la mejora de la competencia lingüística del alumnado.
- Revisar y, en su caso, modificar, el instrumento para la decisión de promoción del alumnado de ESO en caso de más de dos materias calificadas negativamente.
- En el caso del PDC, diseñar un programa de refuerzo específico para las materias pendientes no integradas en los ámbitos teniendo en cuenta los aprendizajes alcanzados.

2.3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO E INFRAESTRUCTURAS

- Unificar los recreos de ESO y Bachillerato.
- Actualizar los contenidos de la página web del centro y la página del Museo.
- Gestionar y ejecutar la instalación de paneles móviles entre las aulas A1.3 y A1.4; A1.5 y A1.6.
- Mejorar la prevención de daños de los equipos informáticos para uso del alumnado.
- Iniciar el estudio de un sistema de aislamiento térmico para el gimnasio.
- Cubrir los radiadores de las salas de exposición permanente.

2.4. ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

- Asignar la tutoría del grupo de Diversificación a profesorado con el mayor número de horas de docencia posible.
- Incluir en las reuniones de coordinación de tutorías la supervisión de la grabación de faltas del alumnado en SAUCE por el profesorado.
- Compartir un calendario en los equipos de TEAMS para que el tutor o tutora tenga información de fechas de ejercicios, entrega de tareas, etc.
- Dedicar parte del trabajo de las tutorías durante el primer trimestre, especialmente en 1º de ESO, a familiarizar al alumnado con tareas digitales elementales (uso del correo institucional, de TEAMS, de documentos Word, aprender a renombrar, guardar o adjuntar archivos, etc.)
- Elaborar un protocolo de actuación del profesorado en caso de conductas disruptivas del alumnado en el aula o fuera de ella y ofrecer formación sobre gestión de conflictos en el aula.
- Revisar en las reuniones de tutores las medidas de atención a la diversidad, al menos una vez al mes, así como la supervisión de las grabaciones por el profesorado de las ausencias del alumnado en SAUCE.
- Fomentar la participación del profesorado que realiza la atención especializada en las reuniones de tutoría con las familias.
- En el caso del PDC, diseñar un programa específico de refuerzo para las materias pendientes no integradas en los ámbitos que tenga en cuenta los aprendizajes alcanzados.
- Elaborar y compartir material específico para la atención del alumnado que requiere PT o AL para evitar perjuicios en caso de ausencias del profesorado.

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Mantener la organización de los tiempos y espacios para la coordinación entre el profesorado especialista y el de las materias y hacer un seguimiento de su evolución durante el curso.
- Mantener el modelo de apoyo en el aula ordinaria del profesorado especialista y fomentar que el alumnado con NEAE realice las mismas tareas que el resto del grupo, adaptándolas cuando sea preciso, para facilitar su integración.
- Temporalizar el proceso de revisión de las ACS e incluir en las actas de las sesiones de evaluación un apartado específico para su revisión.
- Diseñar modelos adecuados de ACS que faciliten al profesorado su elaboración.
- Elaborar material específico y compartirlo en la plataforma TEAMS en caso de ausencia del profesorado especialista.
- Incluir en la programación específica del profesorado especialista las estrategias para mejorar la autonomía del alumnado atendido y la mejora de sus habilidades sociales.

2.6. PROYECTOS Y PROGRAMAS

- **Programa Hable**: Crear guías didácticas para cada una de las actividades complementarias que se organicen dentro del Programa. Crear un banco de actividades con recursos TE.
- PLEI: Continuar con el uso del aula de radio como espacio de aprendizaje y lugar de encuentro y colaboración entre alumnado en los recreos. Producción de materiales multimedia, especialmente pódcast y radio escolar. Solicitar a los departamentos asesoramiento sobre la colocación de los libros de cada especialidad en la Biblioteca.
- Proyecto de Patrimonio: Crear una Comisión de Patrimonio con funciones definidas; mantener el actual programa expositivo; actualizar el catálogo y las cartelas; continuar la producción de vídeos con acceso mediante código QR; recuperar las visitas guiadas del alumnado a lo largo del curso y ampliarlas a los dos ciclos formativos de FP; conmemorar el Día de los Museos.
- **Proyecto Eco Huerto IBQ**, dentro de la Agrupación de Centros Escolares *Agua: Fuente de vida y bienestar (2023-2025)*: Instalar una toma de agua cerca de la huerta para poder regar. Asignar una partida anual para las necesidades básicas del mantenimiento del huerto y utilizar el calendario de siembra desde el principio del curso. Instalar en el patio papeleras específicas para los desechos de plástico y realizar una campaña de sensibilización.
- Proyecto Científic@s en prácticas: Solicitar un incremento de plazas para la participación del alumnado del centro. Presentar en las primeras semanas del curso el programa a todo el alumnado de 3º de ESO, incluido el PDC.
- Recreos activos: Mantener la eliminación de la competición en las actividades para prevenir conflictos y hacer una campaña para incrementar la participación femenina en las actividades. Incluir nuevos deportes y proporcionar materiales para los recreos.
- Plan de Digitalización: Mejorar el procedimiento de detección, seguimiento y control de incidencias en las aulas TIC. Mejorar la dotación del centro y renovar los equipos obsoletos. Crear imágenes con la configuración básica de los ordenadores de las aulas de informática y de las aulas de grupo para poder clonarlas cuando un equipo dé problemas.
- Plan de Coeducación: Elaborar un plan integral de coeducación, incrementar la formación del alumnado sobre coeducación e implicarle más en las actividades del Plan. Generalizar el lenguaje inclusivo en todos los documentos del centro.
- Salud escolar: Programar todas las actividades del curso antes de finalizar el mes de octubre. Ampliar la formación afectivo sexual a todo el alumnado de ESO. Mantener los desayunos saludables y mejorar la propuesta de alimentos. Continuar las visitas del alumnado de Bachillerato al Centro de Salud y al Hospital Álvarez Buylla. Revisar el desfibrilador del centro.

2.7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Aplicar un cuestionario previo al inicio del curso para la detección de necesidades de formación del profesorado en materia de digitalización.
- Fomentar la participación del profesorado en los cursos para la certificación de la competencia digital, así como el uso de las TE en la práctica docente.

2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Mantener el procedimiento de envío de fotos para RRSS y la página web y la coordinación del curso 2024-2025. Priorizar la actividades competenciales e interdepartamentales.
- Racionalizar la programación de actividades en todos los niveles y limitar su número por departamentos y grupos.
- No realizar actividades en las dos semanas previas a las evaluaciones ni, en lo posible, después del 15 de mayo, excepto la última semana del curso y solo en horario de mañana. En el caso del alumnado de 2º de BTO, no organizar actividades en el tercer trimestre.
- Mantener los talleres de primeros auxilios para profesorado y personal no docente y organizarlos para alumnado de 4º de ESO.
- Mantener el sistema de comunicación de las actividades por TEAMS.
- Realizar al menos una visita guiada a la colección de arte para cada grupo de ESO, BTO y FP.
- Mantener la retransmisión por streaming del acto de graduación.
- Programar el viaje de estudios de Bachillerato para el alumnado de 2º de Bachillerato y 2º Bloque Nocturno, aprovechando el puente de Carnaval.

2.9. RELACIONES CON LAS FAMILIAS, LOS COLEGIOS ADSCRITOS Y EL ENTORNO

- Mantener el proceso de información y prematrícula para las familias, así como la comunicación semanal de la Dirección con las familias.
- Organizar, junto con el AMPA, alguna sesión de formación sobre salud mental para familias.
- Mantener los talleres para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.
- Recuperar las jornadas de puertas abiertas con las familias del alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y de 4º de ESO de los colegios concertados.
- Incrementar las jornadas de puertas abiertas del Museo al menos a tres anuales, así como las visitas guiadas, para el público en general y para el alumnado de otros centros de la comarca.
- Producir una visita virtual al centro para complementar las jornadas de puertas abiertas.
- Programa de préstamo de libros y material informático: no entregar los libros del curso 2025-2026 hasta que no se hubieran reintegrado los del curso 2024-2025.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2024-2025

Etapa	Curso	Curso Resultados¹ Análisis y valoración		
	1º ESO	98,5%	Los resultados son excelentes, y mejoran en 4 puntos porcentuales los del curso pasado. El objetivo es mantener el nivel de promoción.	
ESO	2º ESO	75,7%	El porcentaje de promoción empeora en 15,7 puntos porcentuales el del curso pasado. La razón más relevante que explica estos resultados es la confluencia en el curso de alumnado repetidor con alumnado que había promocionado desde primero por ser ya repetidor, con la consiguiente acumulación de materias pendientes. 8 alumnos y alumnas se incorporaron al primer año del PDC y 8 se propusieron para incorporarse a un Programa de FP de grado básico.	
	3º ESO	94,6%	Aunque el porcentaje del alumnado que promociona desciende en 5,4 puntos con respecto al curso anterior, se trata de un excelente resultado. De quienes no promocionan, uno se propone para la incorporación al PDC de dos años y otro, para el de un año.	
	4º ESO	95,5%	El porcentaje de titulación, muy elevado, mejoró en 3,4 puntos porcentuales el del curso pasado. Se incluye al alumnado del PDC. Tituló el 100% del alumnado de curso ordinario y el 70% del alumnado del PDC. Un alumno del PDC que no tituló se volvió a matricular de 4º de ESO ordinario.	
	1º BTO	95,1%	El porcentaje de promoción empeora levemente (1,2 puntos porcentuales) el del curso pasado, aunque se sigue manteniendo en niveles muy elevados. Los mejores resultados son los del alumnado de Ciencias (97,3%), seguido del de Artes (94,4%), y el nivel más bajo es el del alumnado de HCS (93,3%), grupo en el que se detectaron problemas de comportamiento en un pequeño grupo de alumnos varones.	
вто	2º BTO	84,6%	El porcentaje de titulación es muy similar al del curso pasado (se incrementa en 0,5 puntos porcentuales). Los mejores resultados corresponden a la titulación en la modalidad de HCS (89,3%) y los peores a la modalidad de Ciencias (79,4%: 15,8 puntos por debajo del curso pasado), debido a la confluencia de dos circunstancias: un pequeño grupo con dificultades de aprendizaje o retraso curricular y otro grupo con un escaso nivel de trabajo. 14 alumnos y alumnas titularon con una materia calificada negativamente. Sólo una alumna de Ciencias no superó la PAU ordinaria.	

 $^{^{\}rm 1}$ Se refieren a los porcentajes de promoción o titulación, según el curso.



Etapa	Curso	Resultados ²	Análisis y valoración
CFGM	1º SMR	32%	El porcentaje de promoción descendió en 24 puntos porcentuales con respecto al curso pasado. El equipo docente atribuye los malos resultados a un escaso nivel de trabajo y compromiso con la tarea.
	2º SMR	52,2%	El porcentaje de titulación es 7,8 puntos inferior al del curso pasado.
CFGS	1º DWEB	40%	El porcentaje de promoción descendió en 13,3 puntos porcentuales. El equipo docente ha constatado que los peores resultados corresponden al alumnado procedente del ciclo de grado medio que confiaba en que el grado superior era una mera continuación de grado medio; sin embargo se trata de un ciclo más exigente por el importante peso de la programación, que no se introduce en grado medio. La propuesta de mejora es ofertar una materia optativa de introducción a la programación en 2º de SMR para preparar al alumnado que desee continuar en DWEB.
	2º DWEB	58,1%	El porcentaje de titulación desciende en 29,4 puntos porcentuales con respecto al curso pasado.
100% a clase a lo largo del curso		100%	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación. Los resultados correspondientes al alumnado con asistencia regular son excelentes.
BTO NOCT.	2º Bloque	100%	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación. Los resultados correspondientes al alumnado con asistencia regular son excelentes.
	3 ^{er} Bloque	72,7%	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación.

	PROPUESTAS DE MEJORA				
ESO	Mantener el buen nivel de resultados. En los cursos en los que coincida un número significativo de alumnado repetidor, distribuirlo del modo más equilibrado posible en los diferentes grupos y reforzar el seguimiento de las medidas incluidas en el PTI.				
вто	BTO Reforzar la orientación académica para facilitar que alumnado que podría tener más éxito en FP derive automáticamente a Bachillerato.				
FP	Mejorar la orientación a alumnado y familias para evitar negativas a realizar prácticas en el primer curso. Fomentar el intercambio de experiencias con antiguo alumnado que ya se ha insertado en el mundo del trabajo como un modo de estímulo.				

² Se refieren a los porcentajes de promoción o titulación, según el curso.



4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026

ÁMBITOS	OBJETIVOS DEL CENTRO	Objetivos institucionales
	1.1. Integrar la organización de los horarios de ESO y Bachillerato diurno.	Obj. 2, 3, 4, 5
I. Organización y funcionamiento	1.2. Reforzar la coordinación del profesorado para la racionalización de las tareas escolares en ESO y la mejora de la competencia lingüística.	Obj. 3, 6, 8
del centro	1.3. Racionalizar las actividades extraescolares y complementarias e integrarlas en el proceso educativo.	Obj. 2, 3, 4, 5
II. Convivencia y	2.1. Diseñar un Plan integral de mejora de la convivencia en el que se articulen los planes de coeducación, prevención del acoso escolar y de las conductas suicidas y los programas de bienestar emocional y educación y promoción de la salud, e incorporarlo al PIC y a la PGA.	Obj. 2,3,4,5,10
participación	2.2. Potenciar el huerto escolar como lugar de encuentro, participación y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	Obj. 2,4,5,10
	2.3. Mejorar la integración del alumnado de FP en la vida del centro.	Obj. 2,3,4,5,9
III.	3.1. Fomentar la mejora de la competencia digital de alumnado y profesorado y el uso responsable de las TE.	Obj. 2, 4, 7
Procesos de enseñanza y	3.2. Mejorar la competencia lingüística del alumnado.	Obj. 2, 5, 6, 8
aprendizaje	3.3. Impulsar la FP y la orientación profesional del alumnado.	Obj. 9
	4.1. Reforzar el cuidado y mantenimiento de los sistemas informáticos y demás medios tecnológicos de uso didáctico, en especial de FP.	Obj. 7, 9
IV. Instalaciones y equipamientos	4.2. Planificar y ejecutar la instalación de dos paneles móviles en la primera planta del primer pabellón del aulario.	Obj. 2,4,10
equipamientos	4.3. Completar el proceso de inspección de la instalación eléctrica del centro.	Obj. 2,4,10
V. Evaluación,	5.1. Contribuir a la formación y la participación del profesorado en programas de innovación educativa, especialmente los orientados a la mejora de la competencia digital docente.	Obj. 7,10
formación e	5.2. Impulsar la plena implantación de la L.O. de la FP	Obj. 3,7,9
innovación	5.3. Profundizar en el conocimiento y uso pedagógico de la colección de arte.	Obj. 3,4
VI.	6.1. Mantener la coordinación con los colegios adscritos y demás centros educativos de la comarca.	Obj. 3,9,10
Relaciones con el entorno	6.2. Aprobar la creación de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ.	Obj. 1,3
	6.3. Fomentar las relaciones con entidades y asociaciones de la comarca.	Obj. 3,10



I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
1.1. Integrar la organización	a) Se organiza el recreo de ESO y BTO diurno en un período de 15 minutos entre las horas 2ª y 3º y otro entre las horas 4º y 5º.	Septiembre	Jefatura de Estudios
de los horarios de ESO y Bachillerato diurno.	b) Se mantiene el recreo diferenciado de 30 minutos entre la 3ª y 4º horas para 1º del CFGM SMR.	Septiembre	Jefatura de Estudios
	a) En las REDES iniciales se acuerdan criterios comunes para los deberes escolares y el uso de la agenda por el alumnado y se supervisan mensualmente.	Septiembre Cada mes de octubre a mayo	Tutores y tutoras Jefe de Estudios
1.2. Reforzar la coordinación del profesorado para la racionalización de las tareas escolares en ESO.	b) Se crea un grupo de TEAMS para cada equipo docente, que incluye un cuestionario de recogida de información para las reuniones de tutores y la comunicación con las familias	Septiembre Todo el curso	Tutores y tutoras
	c) Se revisa el estado de los libros de texto del programa de préstamo de libros cuando se devuelvan a final de curso para su restitución o reintegro.	Junio	Secretario
1.3.	a) Al menos el 50% de las actividades que se programan se realizan con la colaboración de más de un departamento.	Todo el curso	Jefe del Depto de DACE
Racionalizar las actividades extraescolares y complementarias e	b) Se dedica una reunión trimestral de la CCP a la revisión y aprobación de las actividades complementarias no programadas.	Octubre Enero Abril	Dirección
integrarlas en el proceso educativo.	c) Se vinculan todas las actividades complementarias con los criterios de evaluación de las materias de las que dependen y se reflejan en la calificación del alumnado participante.	Todo el curso	J. Estudios Jefe del Depto de DACE



II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivos		Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
2.1. Diseñar un Plan integral de mejora de la convivencia en el que se	a)	Se diseña el Plan integral de mejora de la convivencia, es aprobado por el Consejo Escolar y se incorpora al PEC.	Octubre	Directora PSC
articulen los planes de coeducación, prevención del acoso escolar y de las conductas suicidas y los programas de bienestar	b)	Se revisan las normas de convivencia y se incorporan las modificaciones que se pudieran acordar en el Consejo Escolar.	Febrero	Directora PSC
emocional y educación y promoción de la salud, e incorporarlo al PIC y a la PGA.	c)	Se revisan mensualmente en las reuniones de tutores los problemas de convivencia y las medidas de prevención.	Cada mes de octubre a mayo	Jefe de Estudios PSC
2.2. Potenciar el huerto	a)	Se diseña y construye un pequeño invernadero para albergar el semillero y especies delicadas.	Abril	Secretario Coordinadora del huerto.
escolar como lugar de encuentro, participación y sensibilización sobre el cuidado del medio	b)	Al menos cuatro departamentos producen materiales didácticos y experiencias en torno al huerto escolar.	Todo el curso	Coordinadora del huerto.
ambiente.	c)	Se realizan al menos tres actividades de formación para alumnado y profesorado.	Todo el curso	Coordinadora del huerto.
	a)	Se organiza al menos una visita guiada al Palacio y la colección de arte para cada grupo de los ciclos.	Primer trimestre	Directora
2.3. Mejorar la integración en la vida del centro del	b)	Se organiza un acto de graduación del alumnado de FP y participa al menos el 50% de quienes titulan.	Junio	Jefe de Estudios FP
alumnado de FP.	c)	Se hace partícipes a las tutoras de los ciclos formativos de las actividades del centro para fomentar la participación del alumnado de FP.	Todo el curso	Jefe de Estudios FP



III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
3.1. Fomentar la	a) Se facilita la ID a cada alumno o alumna y se forma a todo el alumnado en las principales estrategias digitales de uso docente.	Septiembre octubre	Coord. TE Tutores y tutoras
competencia digital de alumnado y profesorado	b) Se detectan las necesidades materiales, de conexión y uso de TE del alumnado y se facilitan los medios que precisan.	Todo el curso	Secretario Tutores y tutoras
	c) El 90% del profesorado ha obtenido una certificación digital.	Todo el curso	Coord. TE
3.2.	a) Se revisan los criterios para establecer la decisión de promoción en ESO y se incorporan las modificaciones al PEC.	De octubre a mayo	Jefe Depto. LCL
Mejorar la competencia lingüística del alumnado y el procedimiento de decisión de promoción y	b) Se acuerdan en la CCP y se aplican criterios comunes para la mejora de la competencia lingüística del alumnado de 1º y 2º de ESO.	Primer trimestre	Directora
titulación en ESO.	c) Se facilitan horas complementarias para la coordinación entre el profesorado de PT y AL y el de las materias que se refuerzan.	Septiembre	Jefatura de Estudios
	a) Se celebra una reunión informativa para el alumnado y las familias de quienes sean menores de edad.	Septiembre	Directora J.Estudios FP Tutores
3.3. Impulsar la FP y la orientación profesional del alumnado.	b) Se alcanzan convenios con empresas para la realización de las prácticas de la totalidad del alumnado de FP que cumple los requisitos.	Segundo trimestre	J. Estudios FP Tutores de prácticas
	c) Se realizan al menos tres actividades o talleres de emprendimiento y fomento de la creatividad para el alumnado de FP a través del Aula de Emprendimiento.	De octubre a mayo	Jefe Depto. de FOL



IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
4.1. Reforzar el cuidado y	a) Se supervisa el estado de ordenadores, cañones y webcam de las aulas.	Cada mes	Coordinadora TE
mantenimiento de los sistemas informáticos y demás medios tecnológicos de uso	b) El profesorado registra semanalmente en una lista del TEAMS del Claustro las incidencias y problemas de los equipos que faciliten su adecuado mantenimiento.	Todo el curso	Coordinadora TE
didáctico, en especial, de FP.	c) Se inicia la renovación de los equipos informáticos para los ciclos formativos.	Primer trimestre	Secretario
4.2. Planificar y ejecutar la	a) Se vuelve a iniciar la tramitación para la instalación de paneles móviles. ³	Enero	Secretario
instalación de paneles móviles entre las aulas A1.3-A1.4 y A1.5-A1.6.	b) Se completa la instalación de los paneles y la reorganización de las aulas.	Julio	Secretario
4.3.	a) Se completa el expediente de evaluación y la contratación de la empresa que evalúe la instalación eléctrica del centro.	Primer trimestre	Secretario
Completar el proceso de inspección de la instalación eléctrica del centro y realizar la	b) Se realiza la inspección de la instalación eléctrica y se subsanan los aspectos de mejora.	Abril-mayo	Secretario
instalación eléctrica y de red en el aula D1.2	c) Se completa la instalación eléctrica y de red del aula D1.2.	Tercer trimestre	Secretario Coordinadora TE

³ Aunque estaba previsto levantar tabiques móviles entre esas aulas, los retrasos de Infraestructuras en la elaboración del informe preceptivo impidieron que la obra se realizara en julio de 2025. Como no renunciamos a la instalación de los paneles móviles, iniciaremos de nuevo todo el proceso en el primer trimestre del curso 2025-26.



V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
5.1. Contribuir a la formación y la participación del	a) Los miembros del Equipo de digitalización y los responsables TIC tutorizan a todo el profesorado que lo precise para mejorar su capacitación en el uso de las TIC.	Todo el curso	Coordinad. TIC
profesorado en programas de innovación educativa, especialmente los	b) Al menos el 85% del profesorado tiene alguna certificación de competencia digital docente.	Todo el curso	Coordinad. TIC
orientados a la mejora de la competencia digital docente.	c) Se realiza un seguimiento y evaluación del alumnado que se incorpora al centro sin informe y podría precisarlo.	Tras la primera evaluación	Orientación
5.2.	a) Contactar con empresas del sector para impulsar la acogida del alumnado en prácticas.	De octubre a mayo	Tutoras de prácticas
Impulsar la plena implantación de la L.O. de la FP.	b) Organizar al menos dos visitas a empresas del sector para que el alumnado conozca las instalaciones y las necesidades reales de las empresas.	A lo largo del curso	Tutoras de FP
5.3.	a) Todo el alumnado realiza a lo largo del curso al menos una visita guiada a la colección de arte.	De octubre a mayo	Directora
Profundizar en el conocimiento y uso pedagógico de la colección de arte.	b) Se programa y desarrolla un PFC para el conocimiento, difusión y aplicación pedagógica de la colección de arte.	De noviembre a mayo	Directora
colección de arte.	c) Se conmemora el Día de los Museos	18 mayo 2026	Jefe Depto. Dibujo



VI. RELACIONES CON EL ENTORNO

Actuaciones	Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
6.1.	a) Se organizan visitas presenciales para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.	Enero Febrero	Jefe Depto. Extraescol.
Mantener la coordinación con los colegios adscritos y fomentar la	b) El centro participa en la III Feria de la FP de la Comarca del Caudal.	Segundo trimestre	J. Estudios Adjunta FP
coordinación entre los IES del concejo.	c) Se celebra una reunión de coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y los tutores de 6º de E. Primaria de cada uno de los colegios adscritos	Junio 2026	Jefe de Estudios Jefe Depto. Orientación
6.2. Aprobar la creación de la Asociación de Amigos	a) El Consejo Escolar aprueba la creación de una Asociación de amigos del Instituto y Museo IBQ con el objetivo, entre otros, de fomentar el conocimiento de la colección de arte.	Octubre	Directora
del Instituto y Museo IBQ.	b) Se constituye la Asociación, se convoca la primera Asamblea General y se elige la primera Junta directiva.	Mayo 2026	Directora
6.3. Fomentar las relaciones	c) Se realizan al menos dos jornadas de puertas abiertas para visitar la colección y cinco visitas guiadas a grupos externos al centro.	A lo largo del curso	Directora Jefe Depto. Dibujo
con entidades y asociaciones de la comarca.	a) Se establecen convenios de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes y otras entidades sin ánimo de lucro para el uso de las instalaciones deportivas.	A lo largo del curso	Directora



5. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES DOCENTES 2025-2026

A) PROYECTO EDUCATIVO

En el curso 2025-2026 procede revisar las concreciones curriculares para ratificarlas o, en su caso, modificar aquellos aspectos que correspondan, entre ellos las modificaciones que se pudieran acordar de los criterios de promoción de ESO, así como el seguimiento de la aplicación de las directrices para el Programa de Bienestar Emocional y de los protocolos de prevención del acoso escolar y de la conducta suicida.

B) NORMAS DE CONVIVENCIA

En el segundo trimestre del curso 2025-2026 se procederá a revisarlas para adaptarlas al seguimiento del Plan de Coeducación y el Programa de bienestar emocional, en particular, a los protocolos de prevención del acoso escolar y de la conducta suicida.

C) PROGRAMACIONES DOCENTES

Durante el primer trimestre se actualizarán las programaciones docentes de las materias de ESO y Bachillerato. Asimismo, se adaptarán las programaciones de los módulos de los cursos segundos de los ciclos formativos de grado medio, *Sistemas microinformáticos y redes*, y de grado superior, *Desarrollo de aplicaciones web*.

A lo largo del curso se elaborarán las programaciones de las materias optativas ofertadas por el centro. En el caso del alumnado con NEE, se han elaborado las preceptivas ACIS.



6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el curso 2025-2026 el I.E.S. Bernaldo de Quirós imparte las siguientes enseñanzas:

- en régimen **DIURNO**: ESO, Bachillerato en todas sus modalidades, excepto la General, y el CFGM "Sistemas microinformáticos y redes";
- en **VESPERTINO**: el CFGS "Desarrollo de aplicaciones web";
- en **NOCTURNO:** Bachillerato de Ciencias y Humanidades y CC. Sociales (tres bloques).

Los horarios de los diferentes turnos y etapas son los siguientes:

- ESO, Bachillerato Diurno y CFGM: de 8:30 a 14:30⁴. Se diferencian los recreos.
- El CFGS (vespertino) empieza a las 15:15 y termina a las 21:00.
- Bachillerato nocturno empieza a las 17:25 y termina a las 22:00⁵.

6.1. HORARIOS Y GUARDIAS

DIURNO VESPERTINO (CFGS) ESO Y BTO CFGM NOCTURNO 1ª 8:30-9:25 1ª 8:30-9:25 1ª 15:15-16:10 2ª 9:25-10:20 2ª 9:25-10:20 2ª 16:10-17:05 -1 16:30-17:25 10:20-10:35 3<u>a</u> 10:20-11:15 <u>3</u>ª 17:05-18:00 1ª 17:25-18:20 Recreo **3**ª 10:35-11:30 11:15-11:45 Recreo 18:00-18:20 **2**ª 18:20-19:15 Recreo **4**ª 11:30-12:25 11:45-12:40 <u>4ª</u> **3**ª 19:15-20:10 **4**ª 18:20-19:15 Recreo 12:25-12:40 **5**ª 12:40-13:35 **5**ª 19:15-20:10 **4**ª 20:10-21:05 20:10-21:05 **5**ª 12:40-13:35 13:35-14:30 6ª **5**ª 21:05-22:00 6ª **7**ª 14:30-15:30 6ª 13:35-14:30

⁴ Hay una 7º hora (14:30-15:25) en la que se imparten una hora de refuerzo de Física y química y otra de Matemáticas para alumnado de 2º de BTO con esas materias pendientes.

⁵ Hay una hora -1 (16:30-17:15) para tutorías y atención del alumnado con Filosofía, Inglés II y Matemáticas para alumnado de segundo y tercer bloque pendientes. La actividad lectiva termina los viernes a las 21:00.



6.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

a) CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY:

- ✓ Ningún alumno o alumna podrá tener más de 7 períodos lectivos diarios.
- ✓ Cada período lectivo tendrá una duración de 55 minutos, incluidos los cambios de clase.
- ✓ En ESO, Bachillerato Diurno y CFGM habrá 30 minutos de recreo diferenciados: para el alumnado de ESO y BTO serán dos recreos de 15' cada uno; para el CFGM, uno de 30'.
- ✓ En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.

b) CRITERIOS APROBADOS POR EL CLAUSTRO (01/09/2025):

- ✓ En la medida de lo posible las asignaturas objeto de PAU no coincidirán siempre a última hora en 2º de BTO.
- ✓ En la medida de lo posible no coincidirán a la misma hora distintos grupos con clase de Educación Física por motivos de espacio.
- c) CRITERIOS ORGANIZATIVOS: Además de los que establecen las Instrucciones de inicio de curso referidos al mínimo de alumnado para la constitución de grupos de materias de modalidad y optativas, en la organización de los grupos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Agrupamiento del alumnado según las materias optativas y, en Bachillerato, modalidades que se hayan solicitado.
 - ✓ En la medida de lo posible, distribución del alumnado del Programa Hable en grupos mixtos.
 - ✓ Distribución del alumnado repetidor, con necesidades educativas o derivadas de problemas de conducta en más de un grupo del modo más equilibrado posible.
 - ✓ Para la organización de grupos de 1º de ESO se tendrán en cuenta las recomendaciones de los tutores y tutoras de 6º de E. Primaria; para los demás cursos, las recogidas en los informes de tutoría del curso anterior.

d) Criterios para modificar la elección de las materias optativas o las de modalidad tras el inicio de la actividad lectiva:

- ✓ Que el número de alumnos o alumnas restantes del grupo de la materia no quede por debajo de la ratio que establece la normativa.
- ✓ Que la solicitud del cambio se realice antes de que transcurran, como máximo, los primeros cinco días lectivos.



6.3. HORARIO DEL PROFESORADO

La jornada laboral de los funcionarios docentes es de 25 horas semanales (27 períodos de 55 minutos), recogidas en el horario individual de cada profesor y desglosadas en **lectivas**, **complementarias** y de **cómputo mensual.**

A) HORAS LECTIVAS (mínimo, 18 h/semanales)

- a) Las horas de docencia directa a un grupo de alumnos y alumnas.
- b) Las horas de docencia compartida en EPV (2 grupos de 1º ESO y un grupo en 3º ESO); BG (un grupo no bilingüe en 1º ESO, un grupo en 3º ESO y otro en 4º ESO); IN (un grupo no bilingüe en 2º ESO y otro grupo en 3º ESO); FQ (un grupo no bilingüe en 2º de ESO); EF y TEC (un grupo en 3º de ESO); 3 horas de MAT en 3º ESO.
- c) Una hora de Laboratorio de BIO en 2º de BTO.
- **d)** Las horas de desdoble del alumnado de grupos mixtos bilingües-no bilingües en Inglés y las materias específicas del Programa HABLE.
- e) Hora de refuerzo del alumnado de 3º Nocturno con la materia Inglés superada en 2º Bloque (máximo 1 hora semanal).
- f) Las horas dedicadas a Jefatura de Departamento (1 hora semanal en departamentos unipersonales, 3 horas semanales en el resto).
- g) Las horas dedicadas a Tutoría (3 semanales para ESO, de las que una es de Tutoría en el aula con el alumnado, y 1 hora para Bachillerato).
- h) Las horas de tutoría de las prácticas en empresa para el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y grado superior (tutoría dual, entre 3 y 6 horas semanales, en función del número de personas matriculadas en el grupo).
- i) Las horas dedicadas a Dirección, Secretaría o Jefatura de Estudios (máximo, 12 horas).
- j) Las horas dedicadas a Jefatura de Estudios adjunta (máximo, 9 horas)
- k) Las horas dedicadas a preparación de materiales para el Programa HABLE (1 semanal para el profesorado de inglés, 2 horas semanales para el profesorado de las materias que se imparten en inglés) y Coordinación del Programa HABLE en Inglés (2 horas semanales).
- I) Las horas de Reunión de Tutores (Orientador y PSC).
- m) Las horas de coordinación y formación TE: una profesor y un profesor (6 h. cada uno).
- n) Una hora semanal de coordinación de la formación del profesorado con el CPR.
- o) Una hora semanal para la profesora coordinadora del Proyecto de Patrimonio.
- **p)** Una hora semanal para la profesora coordinadora del Proyecto de Agrupación de Centros (Eco huerto IBQ).
- **q)** Una hora semanal para cada una de las coordinaciones de Comisión de Salud, Bienestar emocional, prevención del acoso escolar y del suicidio y Coeducación (PSC).
- r) Una hora semanal para tres profesoras encargadas de la reorganización de la Biblioteca.
- s) Una hora de laboratorio para una profesora de BG.
- t) Una hora de Aula de Emprendimiento para la Jefe del Departamento de FOL.



B) HORAS COMPLEMENTARIAS

- 1. Las horas de Guardia. Tres recreos de ESO y BTO computan como una hora, y dos recreos de FP computan como una hora. En el curso 2025-2026 el profesorado con horario completo realizará con carácter general 6 horas de guardia semanales hasta completar las horas complementarias, que se reducirán en el caso de:
 - Horas lectivas por encima de 18 (una guardia por cada hora).
 - Horario compartido Diurno/Nocturno (una guardia).
 - Tutoría de Bachillerato (una guardia).
- 2. Las horas de Reunión de Departamento (una semanal).
- 3. Las horas de Despacho y Reunión del Equipo Directivo.
- 4. Las horas de Atención a padres (mínimo, una semanal por cada turno).
- **5.** Las horas de reunión de Tutores (1 semanal por curso, 2 semanales para los Jefes de Estudios).
- **6.** Dos horas semanales para los representantes del Consejo Escolar.
- 7. Las horas de Reunión de Equipos Docentes (una semanal).
- 8. Una hora semanal de coordinación del profesorado del Programa HABLE.
- 9. Las horas de compensación de horas lectivas por encima de 18.
- **10.** Las horas de coordinación con el profesorado de las materias en las que realizan la atención especializada las profesoras de PT y AL.
- 11. Las horas de preparación de prácticas.
- **12.** Las horas de apoyo a las actividades complementarias.

C) HORAS DE CÓMPUTO MENSUAL

- a) Una hora semanal para asistencia a reuniones de Claustro.
- b) Dos horas semanales para asistencia a sesiones de Evaluación.

La <u>plantilla</u> funcional del Centro para este curso está formada por **75 profesores y profesoras**, de los que 8 imparten medio horario.

- Profesorado de Secundaria con destino definitivo: 49.
- Profesorado de Secundaria en prácticas: 6
- Profesorado de Secundaria interino: 18.
- Maestras: 2 (1 con destino definitivo, 1 interina con medio horario).
- Personal laboral docente: 1⁶.

-

⁶ La profesora de Religión itinera con el IES El Batán; una profesora con medio horario sustituye una reducción de jornada de un tercio por conciliación familiar. Tres profesores interinos sustituyen otros tantos profesores con destino definitivo en comisión de servicios.



7. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Tanto el Claustro del profesorado como el Consejo escolar del centro se reunirán, como es preceptivo, al menos, una vez al trimestre en sesión ordinaria, y en sesión ordinaria o extraordinaria cuantas veces se precise para el correcto desarrollo del curso. Se prevén como mínimo las siguientes:

		7.1. CLAUSTRO DE PROFESORES (Responsable: Directora)
	✓	Septiembre: Claustro ordinario para aprobar los criterios pedagógicos de los horarios, distribución de turnos, cursos y horas lectivas del profesorado e informar sobre aspectos organizativos iniciales del curso.
1 ^{er} Trim.	✓	Octubre: Claustro ordinario para la presentación e información de la PGA y la aprobación de las modificaciones de las programaciones de FP, así como el Plan de Acción Tutorial.
	✓	Noviembre : Claustro ordinario para aprobar los criterios de calificación de los módulos de 2º curso y las concreciones curriculares de FP y del currículo de los módulos opcionales.
2º Trim.	✓	Febrero/Marzo: Claustro ordinario para el seguimiento de la PGA, las medidas de atención a la diversidad y la revisión, si procede, del Proyecto Educativo del Centro.
3 ^{er} .Trim.	✓	Abril/Mayo : Claustro ordinario para el seguimiento de la PGA, las medidas de atención a la diversidad y la revisión, si procede, del instrumento para valorar la promoción del alumnado de ESO.
	✓	Junio: Claustro ordinario para evaluar la PGA, las medidas de atención a la diversidad y el informe general del curso.

		7.2. CONSEJO ESCOLAR (Responsable: Directora)
1 ^{er} Trim.	✓	Octubre: Sesión ordinaria para aprobar la PGA, informar del desarrollo del inicio del curso y las previsiones para el curso 2025-2026 y el desarrollo del inicio del curso. Diciembre: Sesión extraordinaria para convocar elecciones del sector familias.
	✓	Enero: Sesión ordinaria para constituir el nuevo Consejo Escolar e informar de la convivencia y la marcha del curso.
2º Trim.	1	Febrero: Sesión ordinaria para evaluar el cierre de cuentas del ejercicio 2025 y para el seguimiento del funcionamiento general del Centro, rendimiento escolar, mejora del absentismo y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos.
	✓	Marzo: Reunión de la Comisión de Convivencia y sesión ordinaria para aprobación del PIC.
	✓	Marzo/Abril: Sesión ordinaria para la aprobación del presupuesto de 2026.
3 ^{er} Trim.	✓	Junio: Sesión ordinaria para realizar un análisis general del curso, evaluar y valorar el funcionamiento general del Centro, grado de cumplimiento de la PGA, el rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que realice la Administración educativa.

		7.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Reunión semanal: Jueves de 11:30 a 12:25 (Responsable: Directora)
	✓	3 septiembre: Programación del trabajo de la CCP. Establecimiento de prioridades en la elaboración de documentos y acuerdos sobre criterios comunes revisión de las programaciones docentes y aprobación de los criterios para las tareas escolares y la atención a la diversidad.
1 ^{er} Trim.	✓	Octubre : Validación y aprobación de las Programaciones docentes de ESO y BTO. Publicación de los documentos informativos para familias y alumnado. Acuerdo sobre mejora de la comprensión y expresión escrita para 1º y 2º de ESO.
	✓	Noviembre: Exposición de las estrategias de coordinación de los equipos docentes de 1º ESO y 2º de ESO. Propuesta de procedimientos comunes para la mejora de la competencia lingüística del alumnado. Valoración de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
	✓	Diciembre: Análisis de los resultados de la 1ª evaluac. de 2º BTO y propuestas de mejora.
	✓	Enero: Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluac. de ESO, 1º BTO y FP. Revisión de las medidas de atención a la diversidad. Análisis y propuestas de revisión del instrumento para valorar la promoción del alumnado de ESO.
2º Trim.	✓	Febrero: Análisis y valoración de los resultados de la 2ª evaluación de 2º BTO.
	✓	Marzo: Valoración de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º ESO.
	✓	Otras tareas: Informe de la marcha de las Programaciones docentes.
3 ^{er} Trim.	✓	Abril: Análisis de los resultados de la 2ª evaluac. de ESO, 1º BTO y CFFP. Seguimiento de las medidas y el rendimiento del alumnado con NEE o NEAE, ACIS, valoración y propuestas de mejora. Valoración del rendimiento del alumnado atendido con refuerzos, docencias compartidas y, en general, las medidas de atención a la diversidad en aulas ordinarias. Acuerdo, si procede, sobre modificación del instrumento para valorar la promoción del alumnado de ESO.
	\	Mayo: Análisis y valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Evaluación del funcionamiento de la CCP. Propuestas de mejora.
	✓	Junio: Evaluación de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º y 2º de ESO. Valoración general del curso.
METODOLA	ací.	A V EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

- a) Con carácter general, la CCP **combinará el trabajo en comisión** con la presentación al **plenario** de las propuestas, su debate y aprobación. Se podrán organizar comisiones, cada una de ellas formada por jefes de departamentos de áreas diferentes: lingüística, científica, social, artística.
- b) Las actas de cada sesión se comparten con los miembros de la CCP por TEAMS para su aprobación al inicio de la siguiente sesión. Las Actas se custodian en la Secretaría del centro.
- c) Durante el mes de junio el Equipo Directivo elaborará una memoria final en la que se incluirá una descripción del proceso y tareas realizadas, así como la evaluación del trabajo de la CCP, a partir de las respuestas de sus miembros al cuestionario que se creará con tal fin.

	7.4.	REUN	IONES DE T	UTORES Y TUTO	RAS (Responsabl	e: Jefe de Estudio	os)				
	04 9	SEPT	Reuniones	iniciales de tutori	ías.						
	16-18 9	SEPT	Preparación de R.E.D. iniciales y las reuniones iniciales con las familias.								
Z	23-25 SEPT Preparación de las reuniones iniciales con las familias.										
CIÓ	07-09 OCT Preparación de la elección de delegados.										
1ª EVALUACIÓN	21-23	ост	Informació	le la grabación do ón sobre el plan lel primer trimesti	y simulacro de	•					
"	estre para ESO y BTO y de la coo	•									
	09-11	DIC	Preparació	on de la 1ª evaluac	ción de ESO y 1º B	TO.					
	13-15	ENE	Valoración	de los resultados	de la 1ª evaluació	on ESO y 1º BTO					
2ª EVAL.	10-12 F	EBR	Seguimiento del absentismo y de las medidas de atención a la diversidad, preparación de los informes de seguimiento del segundo trimestre para ESO y 1º BTO y de la 2º evaluación 2º BTO.								
2ª E	24-26 F	EBR	Análisis de de 2º de B	e los informes del TO.	2º trimestre y de	los resultados de	la 2ª evaluación				
	17-19 MA	RZO	Preparació Absentism	on de la 2ª eva o.	luación ESO y 1	Lº BTO / Evalu	ación del PAT/				
	14-16 A	BRIL	Valoración absentism	de los resultado o.	s de la 2ª evalua	ción ESO y 1º BT	O / Revisión del				
		5-07 AYO		on de los informes ón final ordinaria	-	del tercer trimestr	e para ESO y de				
3ª EVAL.		0-22 AYO	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y de la evolución académica. Previsión de propuestas para el PDC y FP Básica. Valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Análisis de los informes de la 3º evaluación. Revisión del absentismo. Preparación de la evaluación final ordinaria de 1º BTO.								
	10-12 JUNIO Preparación de la evaluación final de ESO y final extraordinaria de 1º E evaluación de las medidas de atención a la diversidad y del PAT.										
		D	ÍA Y HORA	DE LAS REUNION	ES DE TUTORES	TUTORAS					
19	º ESO	2	.º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	2º BTO				
M -	9:25 h.	М-	10:35 h.	X – 9:25 h.	X – 10:35 h.	J – 9:25 h.	J – 10:35 h.				



7.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES

- 1º EVALUACIÓN: 24 NOV (2º BTO/3 er Bloque) 16-18 DIC (ESO, 1º BTO, 1 er 2º Bloque, 1º 2º FP)
- 2ª EVALUACIÓN: 9 FEBR (2º BTO/3^{er} Bloque) 24-26 MARZO (ESO, 1º BTO, 1 er-2º Bloque, 1º-2º FP, Plan nuevo)
- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE FP (2º CFGM y CFGS del plan antiguo): 25 MARZO
- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 2º BTO / 3^{er} Bloque: 11 de MAYO (fecha orientativa).
- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 1º BTO / Bloques I-II NOCT. / 1º-2º FP (plan nuevo): 3 JUNIO
- EVALUACIÓN FINAL ESO: 16-18 JUNIO.
- EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 1º BTO / Bloques I-II NOCT. / 1º-2º CFFP (planes antiguo y nuevo): 18 de JUNIO.

7.6. REUNIONES INICIALES DE EQUIPOS DOCENTES (Responsable: Jefe de Estudios)

22 – 25 SEPTIEMBRE

7.7. INFORMES DE LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO (Responsable: Jefe de Estudios)									
1º Evaluación 2º Evaluación 3º Evaluación									
10-14 NOVIEMBRE	23-27 FEBRERO	11-15 MAYO							

7.8. REUNIONES CON LAS FAMILIAS (Responsable: Jefe de Estudios)

- 01 OCT: Reunión inicial con las familias.
- 25 NOV: Entrega de los boletines de la 1ª ev. (2º BTO, 3^{er} Bloque)
- 19 DIC: Entrega de los boletines de la 1ª ev. (ESO, 1º BTO, CFGM)
- 10 FEB: Entrega de los boletines de la 2ª ev. (2º BTO)
- 27 MARZO: Entrega de los boletines de la 2º ev. (ESO, 1º BTO, 1º CFGM)
- 12 MAYO: Entrega de las calificaciones de la evaluación final (2º BTO)
- 03 JUNIO: Entrega de los boletines de calificación de la evaluación final ordinaria (1º-2º FP)
- 19 JUNIO: Entrega de los boletines de calificación de la evaluación final ordinaria (ESO, 1º BTO) y extraordinaria, 1º-2º FP).



	7.9. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES										
		A) PRIMER TRIMESTRE									
	PROGRAMACIÓN / DOCUM.	EXÁMENES	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD								
SEPTIEMBRE	 ✓ 04 SEPT: CCP inicial ✓ Elaboración / adaptación de las Programaciones Didácticas (excepto 2º FP). ✓ Elaboración del documento informativo para las familias y el alumnado (resumen de los niveles mínimos, criterios de evaluación, calificación y recuperación) 	Reuniones de Depto. entre el 16 y el 20 de septiembre: ✓ Calendario de pruebas 1ª evaluación. ✓ Refuerzos y medidas de atención a la diversidad. ✓ Preparación general del curso. ✓ Grabación del calendario de pruebas de la 1ª evaluación antes del 04 de octubre.	Revisión para incluir en la Programación: ✓ Medidas generales de atención a la diversidad. ✓ Medidas para desdobles, grupos flexibles y refuerzos al alumnado repetidor y pendiente. ✓ Medidas específicas para adaptar la metodología y la evaluación a los estudios nocturnos.								
OCTUBRE	✓ Entrega de las modificaciones de la Programación y del documento informativo para las familias y el alumnado antes del 18 de octubre Revisión de la marcha de la Programación.		 ✓ Entrega en J. E. de los refuerzos significativos para el alumnado que lo precise⁷ antes del 29 de octubre. ✓ Comunicación al alumnado del horario de atención a pendientes. 								
NOV.	 ✓ Revisión de la marcha de la Programación. Antes del 10 de noviembre, entrega de breve informe en J.E. ✓ Publicación de los criterios de evaluación antes del 29 de noviembre. ✓ Publicac. programaciones docentes 2º FP 	✓ Grabación del calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 05 de diciembre (2º BTO)									
DIC			✓ Detección del alumnado que precisa ACIs y/o refuerzos. Entrega de las medidas en J.E. antes del 13 diciembre.								

⁷ En la primera reunión de la CCP se hará entrega a los Jefes de Departamento de la relación de alumnos que precisan refuerzos desde comienzos de curso para la elaboración de las correspondientes ACIS.

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

	B) SEGUNDO	O TRIMESTRE	
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	EXÁMENES	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ENERO	 ✓ Análisis de los resultados de la 1ª eval. y propuestas de mejora. Entrega en J.E. del informe resultante antes del 31 de enero. ✓ Revisión de la marcha de la Programación. 	✓ Grabación del calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 31 de enero (ESO y 1º BTO)	
FEBRERO	✓ Revisión de la marcha de la Programación. Antes del 21 de febrero, entrega de breve informe en J.E.		
MARZO	 ✓ Revisión de la marcha de la Programación. 	✓ Grabación del calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 8 de marzo (2º BTO).	

	C) TERC	ER TRIMESTRE	
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	EXÁMENES	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ABRIL	 ✓ Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora. Entrega en J.E. del informe resultante antes del 30 de abril. ✓ Revisión de la marcha de la Programación. 	✓ Grabación del calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 30 de abril (ESO y 1º BTO)	✓ Detección del alumnado que precisa ACIs y/o refuerzos . Entrega de las medidas en J.E. antes del 10 de abril .
MAYO	 ✓ Revisión de la marcha de la Programación. Antes del 16 de mayo, entrega de breve informe en J.E. ✓ Entrega en Secretaría de la relación de libros de texto para el curso 2026/2027 antes del 30 de mayo. 		
JUNIO	✓ Cumplimentación de la Memoria del curso 2025/2026 <u>antes del 20 de junio</u> .		

8. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La orientación educativa y profesional contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias, a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. Se asentará en los siguientes principios:

- a) **Principio de prevención**: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- **b) Principio de desarrollo**: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- c) Principio de intervención social: El contexto es una referencia imprescindible de la acción orientadora, que tendrá en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- **d) Principio de empoderamiento personal y social**: proceso en el que individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas.

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios básicos de nuestro actual sistema educativo es la atención a la diversidad, entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones, características y necesidades individuales del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, coeducación; igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa. El programa de atención a la diversidad parte de la evaluación inicial realizada tanto a nivel individual como grupal. Las actuaciones llevadas a cabo para ello son:

- Revisión de informes individualizados de todo el alumnado, actas de equipos docentes y de departamentos, memorias finales e informes remitidos y actas de traspaso de información de los centros origen del nuevo alumnado.
- Realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las diferentes materias o ámbitos.
- Coordinación y acuerdos tomados por los equipos docentes sobre el grado de desarrollo competencial individual y grupal y de las principales necesidades detectadas.
- Adopción de las medidas de refuerzo y apoyo para aquel alumnado que lo precise, y de las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
- Seguimiento del alumnado de nueva incorporación, su adaptación, integración y estado emocional.

8.1.1. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hay alumnado que por sus dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar o por una situación de desventaja socioeducativa requiere una atención complementaria a la ordinaria para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (art. 1, Orden EDU). Por ello, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo en cuanto se detecten las dificultades.

8.1.2. APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PAUTAS DEL DUA EN EL DESARROLLO CURRICULAR

El objetivo del DUA es que el alumnado llegue a ser aprendiz experto, es decir, decidido y motivado; ingenioso y conocedor, estratégico y dirigido a objetivos. Para ello es necesario proporcionar múltiples formas de compromiso, de representación y de acción y expresión. Entre las múltiples formas de compromiso (implicación y motivación hacia la tarea):

- Se ofrecerán diversas opciones para captar el interés y fomentar la elección de temas y tareas mediante paneles de elección, control de ambientes estimulantes, minimizando las distracciones, dando pautas de relación de saberes básicos con el contexto o permitiendo la participación en el diseño de tareas.
- Se darán opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia resaltando la relevancia de metas y objetivos, dividiendo las metas en tareas y las tareas en pasos, mediante aprendizajes cooperativos, utilizando apoyos visuales, agendas, rúbricas, estableciendo herramientas de control del tiempo...
- Se facilitarán medios de autorregulación mediante la tutoría entre iguales, uso de apoyos visuales para pedir ayuda, anticipación y planificación de las tareas, estrategias de autoevaluación (dianas, escalas, semáforos de metacognición, entre otros), evitar tiempos muertos o usar modelos de gestión de la frustración.

Entre las múltiples formas de representación de la información:

- Se ofrecerá la información a través de diferentes vías de percepción, visual y auditiva, y se personalizará la visualización de la información. Se utilizarán estrategias de accesibilidad comunicativa y cognitiva: se modificará el formato de los documentos escritos ampliando la letra, usando fuentes accesibles, modificando interlineado, etc...
- Se proporcionarán diferentes opciones de lenguaje y símbolos aclarando el vocabulario, la sintaxis y estructura; apoyando la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos con diferentes apoyos visuales, promoviendo la comprensión entre diferentes lenguas y modos de ilustración.
- Se facilitará la comprensión activando conocimientos previos; destacando patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas; guiando el procesamiento, visualización y manipulación de la información y maximizando la transferencia y la generalización de la información. Se utilizarán mapas conceptuales, infografías, técnicas de lectura fácil, adaptaciones textuales...

Dentro de las múltiples formas de acción y expresión:

- Se proporcionarán diferentes opciones de respuesta, navegación e interacción y se optimizará el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. Se podrán variar los tiempos de realización de las tareas.
- Se ofrecerán opciones de expresión y comunicación, diseñando planes de participación hablada, con formatos diversos de presentación de tareas: ordenador, presentación oral, escrita, artística, etc.
- Se darán opciones para las funciones ejecutivas que guíen en la definición de metas personalizadas, trabajando explícitamente la planificación y el seguimiento de pasos para llegar a metas, utilizando auto instrucciones, incorporando agendas y estableciendo controles de tiempos intermedios.

8.1.3. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

A lo largo de su escolarización el alumnado puede mostrar dificultades para adquirir las competencias claves y los aprendizajes que propone el currículo. Estas dificultades pueden ser manifestadas por el profesorado, las familias o venir derivadas desde la comisión de escolarización, servicios sociales o la comisión de salud.

Cuando un alumno o alumna empieza a manifestar dificultades, el profesorado adoptará las medidas ordinarias de atención individual, apoyo y refuerzo educativo. Se informará debidamente a las familias sobre las medidas adoptadas y se reflejarán en las correspondientes actas.

Si las dificultades persisten y son significativas, se solicitará la intervención del profesorado de orientación educativa a través de un documento que se entregará al Jefe de estudios, previo conocimiento de la familia.

A continuación, el equipo directivo y el orientador elaborarán un listado priorizando las demandas de evaluación psicopedagógica realizadas. Dicho listado será actualizado periódicamente en función de las solicitudes recibidas. El criterio de priorización será la gravedad de las necesidades educativas presentadas. Se informará al departamento de orientación de este listado y sus actualizaciones.

Tras la evaluación, el orientador informará de los resultados a la familia, dejando constancia de dichas reuniones y aportando a la familia cuantos informes se consideren oportunos. El orientador, en su informe psicopedagógico, determinará la dotación de recursos extraordinarios que requerirá el alumno o alumna.

Si el alumno o alumna presentara necesidades educativas especiales, además del Informe Psicopedagógico, requerirá un Dictamen de Escolarización.

Todo el alumnado que presenta NEE o NEAE tendrá que tener su Plan de trabajo individual (PTI). Su realización y seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora, de forma coordinada con los equipos docentes, en especial del profesorado de PT y AL, y se actualizará en las evaluaciones y reuniones de equipo docente, de lo cual quedará constancia en las actas y en SAUCE, en caso de ser necesario.

El profesorado especialista en PT y/o AL atenderá al alumnado que en su informe psicopedagógico tenga determinado dicho recurso. En la elaboración de los horarios se priorizará la atención en las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas.

La evaluación del alumnado NEAE se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación que tenga establecidos para su grupo de referencia. En el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, la evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación recogidos en su PTI. Dicha evaluación se reflejará en los boletines de información trimestrales de SAUCE.

Para la evaluación final se entregará, además del boletín de notas de SAUCE, un informe final de curso con una valoración cualitativa y, en el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, se incluirán además los indicadores de evaluación con su correspondiente valoración.

Toda la documentación del alumnado se archivará en su expediente e Incluirá:

- Informes psicopedagógicos
- Dictámenes de Escolarización.
- Informes médicos aportados por la familia, u otros informes de información relevante.
- Planes de Trabajo Individualizado.
- Boletines trimestrales de información a las familias, junto con el boletín habitual generado por SAUCE.
- Informes finales de curso.
- La documentación habitual y común a todo el alumnado.

8.1.4. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **a)** Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- **b)** Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno o alumna en su contexto.
- c) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación teniendo en cuenta las características del centro. Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales (tutor o tutora, maestra especialista de apoyo, profesorado de área, orientador/a) en la organización y respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas específicas.
- **d)** Reforzar la evaluación inicial del alumnado para detectar posibles necesidades o dificultades derivadas de su condición personal, familiar, social, sanitaria, etc.

La **coordinación** representa una condición indispensable para garantizar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado y el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad contempladas en este programa.

8.1.5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Adaptaciones curriculares no significativas

Se trata de adaptaciones en la metodología, materiales, temporalización o actividades de enseñanza y/o evaluación preventivas que implican modificaciones curriculares de carácter ordinario con el fin de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje para todo el alumnado, en especial para el de mayor vulnerabilidad. A principio de curso cada departamento recoge en su programación las adaptaciones previstas en este sentido, aunque a medida que se desarrolla la programación didáctica de cada materia y en cada grupo particular, el profesor correspondiente puede plantear las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, en coordinación con el departamento correspondiente.

El procedimiento para establecer alternativas metodológicas para la enseñanza y la evaluación del alumnado con dificultades debe ser personalizado, partiendo del conocimiento profundo de su condición, de su estilo perceptivo, cognitivo, sistema de comunicación, etc., así como de la metodología que utilice el profesorado. Cuanto más diversificada y accesible sea la propuesta ordinaria, menos ajustes será preciso llevar a cabo.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo medidas tanto de escolarización como de atención. Para alumnado con discapacidad, se adoptarán alternativas metodológicas y de flexibilización. Con respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando siempre su integración social.



b) Desdoblamiento de grupos

Esta medida se arbitra por encima de 20 alumnos o alumnas, con el objetivo de ajustar la respuesta educativa a la mayor parte del alumnado y mejorar la aplicación práctica de los aprendizajes.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS	TIPO DE AGRUPAMIENTO
1º ESO	2	Biología y Geología; Geografía e Historia; Inglés	Bilingüe/no bilingüe
2º ESO	2	Física y Química; Inglés; Tecnología y Digitalización	Bilingüe / no bilingüe
3º ESO	1	Biología y Geología; Inglés; Tecnología y Digitalización	Bilingüe / no bilingüe
4º ESO	2	Física y Química; Geografía e Historia; Inglés	Bilingüe / no bilingüe

c) Docencia compartida

Mediante la presencia de dos profesores en un mismo grupo y sesión se pretende contribuir con eficacia a la mejora de los resultados educativos combinando diferentes objetivos, actividades, estrategias, etc. Permite, asimismo, una atención más directa y personalizada hacia aquel alumnado que lo precise.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS
10.550	3	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
1º ESO	2	Biología y Geología
2º FSO	2	Física y Química; Inglés
Zº E3U	1	Tecnología y Digitalización
3º ESO	1	Educación Física; Educación Plástica, Visual y Audiovisual; Tecnología y Digitalización; Biología y Geología; Física y Química, Inglés; Matemáticas
4º ESO	1	Biología y Geología

d) Taller de competencias básicas

Esta medida consiste en configurar como materia optativa un programa de refuerzo en las áreas instrumentales, Lengua castellana y Matemáticas, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con mayor aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Se arbitra con el alumnado cuando así viene reflejado en el informe final de etapa de Primaria, se recoge en el informe del tutor o tutora con propuesta razonada del equipo docente o el alumno o alumna tiene evaluación negativa en la materia el curso anterior, poniéndolo en conocimiento de la familia.

Se ha articulado esta materia optativa con dos horas lectivas semanales por grupo.

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNADO	MATERIAS
1º ESO	2	9	Lengua castellana y literatura, Matemáticas
2º ESO	2	19	Lengua castellana y literatura, Matemáticas

e) Programa de refuerzo de materias no superadas

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Los departamentos establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para superar estas materias y diseñarán instrumentos para la evaluación de este alumnado.

Se realizará para cada alumno o alumna un Programa de Refuerzo Individualizado en aquellas materias que no haya superado. El equipo docente del alumnado deberá elaborar un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan.

El plan específico tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno o alumna.

En el plan de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno o alumna. Se deberá informar adecuadamente a la familia del dicho plan.

El responsable de elaborar el PRI y hacer su seguimiento y evaluación es el profesor o profesora que tenga asignada una hora específica; en su defecto, el profesor de la materia de continuidad, si fuera el caso; de no haber continuidad, el o la Jefe del Departamento.

	ALUMNADO POR MATERIAS NO SUPERADAS – ESO																
	ING	GEH	BYG	MAT	LCL	MUS	EPV	FYQ	PES	TDA	EDF	CCL	ACT	ALS	DIA	TYD	REL
1º ESO	16	3	5	25	5	2	4				2				2		
2º ESO	16	13		29	15	2		17			6	1				13	2
3º ESO	10	1	1	13	1		1	2	2		5		3	7		2	

	ALUMNADO POR MATERIAS NO SUPERADAS – BTO													
	ING	BYG	PA	CAU	MAT	LCL	LUN	LAT	FYQ	TDA	ECO	FIL	DIA	нмс
1º BTO		1	2	1	13	5	1	5	4		1		2	2

ALUMNADO POR MATERIA NO SUPERADA - FP										
	AOF FOL MME RLO SOPM BADAT PROG									
1º CFGM	1	1	2	2	3					
1º CFGS						1	2			

f) Plan específico de recuperación para el alumnado que no promociona de curso

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a superar las dificultades detectadas el curso anterior. Se centran en las materias no superadas que motivaron la repetición.

Los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para la continuidad del aprendizaje y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado en dichos aprendizajes. El alumnado que no promocione tendrá un plan personalizado por cada materia que no hubiera superado el curso anterior.

El equipo docente del alumnado que no promocione de curso elaborará un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan. El plan específico tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno o alumna. En el plan específico de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno o la alumna. Se deberá informar adecuadamente a la familia de dicho plan.

ESO		ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS																
	Total	BYG	CA	DA	EF	EPV	EVC	FYQ	GEH	ING	IAE	LAL	LCL	MAT	MUS	FRA	TYD	тсв
1º	3	2		1		1			2	3			3	3				
2º 8	1				1			1	1	1			1	1	1		1	
3º ⁹	1						1	1		1				1			1	
Total	5	2		1	1	1	1	2	3	5			4	5	1		2	

	ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS - BTO														
ВТО	Total	MAT	FIS	ING	вю	EF	LCL	HFIL	QUI	FAR	DBA	DIS	TDA	HES P	TEG P
1º	1	1				1	1								
2º ¹⁰	3		1	1	1		2	3	2					1	
Total	4	1	1	1	1	1	3	3	2						

g) Adaptaciones curriculares significativas

Esta medida prescinde de los aprendizajes esenciales, objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, y los respectivos criterios de evaluación. Las materias que se han cursado con adaptación curricular significativa se recogerán en el expediente del alumnado y en su historial académico. Todas las ACS que precise el alumno o alumna estarán contempladas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

CURSO	ALUMNADO	MATERIAS CON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
2º ESO	1	Física y química; Geografía e historia; Inglés; Lengua castellana; Matemáticas.

⁸ Alumnado de 2º de ESO que repite con materias de 1º ESO: MAT (1).

 $^{^{9}}$ Alumnado de 3° de ESO que repite con materias de 1° de ESO: ING (1) y 2° de ESO: ING (1), MAT (1).

¹⁰ Alumnado de 2º de BACH que repiten con materias de 1º BACH: LCL(1).

h) Adaptaciones de acceso al currículo

Esta medida contempla distintas adaptaciones organizativas, espaciales, materiales, recursos técnicos, etc., destinadas a facilitar el acceso al currículo ordinario para aquel alumnado con NEE asociadas a discapacidad sensorial y/o física.

CURSO	ALUMNADO	CARATERÍSTICA	MATERIAS CON ACIS
3º ESO	1	ACNEE-VIS	NO

i) Medidas de atención al alumnado de altas capacidades

Contempla tres tipos de medias de atención a la diversidad, con el objeto de responder a las necesidades educativas de este alumnado: enriquecimiento / ampliación curricular y flexibilización de la escolarización.

CURSO	ALUMNADO	MEDIDAS
1º ESO	2	Enriquecimiento curricular
2º ESO	3	Enriquecimiento curricular
4º ESO	4	Enriquecimiento curricular
10 Deskillerete	2	Enriquecimiento curricular
1º Bachillerato	2	Ampliación curricular
2º Bachillerato	1	Enriquecimiento curricular
1º CFGS	1	Enriquecimiento curricular

8.1.6. CRITERIOS PARA ESTABLECER Y EVALUAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Las medidas ordinarias de atención a la diversidad las determinará el equipo docente, asesorado por el Departamento de Orientación, en función de la disponibilidad de profesorado del centro.
- b) Las medidas para el alumnado NEE y NEAE, tanto si son aplicadas por el profesorado de la materia como por el profesorado especialista, estarán determinadas por el dictamen o el informe psicopedagógico del alumno o alumna, con la supervisión del orientador.
- c) En ambos casos, tanto las adaptaciones, significativas o no, y las medidas generales partirán de una evaluación inicial del nivel competencial del alumnado y serán supervisadas en cada sesión de evaluación con el fin de determinar el grado de eficacia de la medida; asimismo, se acordará mantenerla, modificarla o suprimirla en función de la valoración que se haya realizado.
- **d)** Estas evaluaciones y las decisiones correspondientes se recogerán en las actas de las sesiones de evaluación.

8.1.7. ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO

a) Orientación Educativa

Las funciones del profesorado de orientación educativa están recogidas en el Decreto 147/2014 del 23 de diciembre donde se otorga un carácter especial a actuaciones contextualizadas, bajo un enfoque holístico y colaborativo, que persigan en todo momento un fuerte carácter preventivo respetando el principio de *inclusión*. La orientación educativa es una práctica profesional dirigida a fomentar el desarrollo de la personalidad del alumnado, en los ámbitos académico, profesional social y personal.

Todas las actuaciones se enmarcarán en tres Programas: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Apoyo a la Acción Tutorial y Programa para el Desarrollo de la Carrera. Programas que se desarrollarán, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Centro y los diversos Planes que se desarrollan en el mismo.

b) Apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica

Se trata de un apoyo dentro del aula ordinaria o, excepcionalmente, de modo individual en aula de apoyo para regular comportamientos desafiantes e impulsivos, estados emocionales y/o controlar sus habilidades y prácticas sociales que requieren de la intervención del profesorado especialista de PT. El apoyo dentro del aula se aplica sobre todo en las materias Matemáticas y Lengua castellana. Su finalidad es para ajustar la propuesta curricular al nivel de la competencia del alumnado, especialmente si tiene necesidades educativas especiales y un desfase significativo.

En todo caso, se priorizará la atención al alumnado con NEE escolarizado en ESO (3 alumnos/as), aunque también se contempla al alumnado con NEAE escolarizado en esta etapa obligatoria (12 alumnos/as), para un total de 25 alumnos/as con necesidades educativas.

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	В	1	1	4
	С		2	5
2º ESO	В		4	3
	С	1	1	3
3º ESO	С	1		3

c) Profesorado especializado de Audición y Lenguaje

Consiste en un apoyo dentro del aula ordinaria para el refuerzo de las competencias instrumentales que requieren de la intervención de profesorado especialista de AL, con el fin de ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado con alteraciones en el lenguaje, oral y/o escrito. Actualmente se atiende a alumnado de 5 grupos de diferentes niveles.

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	В	1		3
	С		1	3
2º ESO	В		1	1
	А		1	1
4º ESO	В		1	1
	С		1	1

8.1.8. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ El horario del profesorado especialista (PT, AL) se elaborará una vez establecidos los horarios del alumnado para adaptarlo a las materias y número de horas previstas por el dictamen o el informe de cada alumno o alumna. El horario de este profesorado se podrá modificar durante el curso como resultado de la evaluación de la aplicación de la medida.
- ✓ En caso de que el número de horas previstas para la atención de este alumnado sobrepase el límite máximo del horario del profesorado, el orientador decidirá la distribución de las horas de atención entre todo el alumnado que lo precise, en función de la prioridad de sus necesidades.
- ✓ La atención especializada se realizará prioritariamente en las materias instrumentales: LCL, MAT y, en su caso, IN; en caso de que en una de esas materias el alumno o alumna ya disponga de medidas grupales que faciliten su atención por el profesorado del grupo (docencia compartida o agrupamiento flexible), la atención especializada se centrará en las otras.
- ✓ Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria. Solo en casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere o como resultado de la evaluación de la medida durante el curso por el Departamento de orientación, la intervención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.

8.1.9. TAREAS DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado al alumnado de NEAE. Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, asegurando las rutinas de higiene y de prevención para minimizar los riesgos al máximo. En casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere, la atención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.
- ✓ Colaborar con el profesorado de cada materia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de NEAE.
- ✓ Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares y adaptación de materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñar a este alumnado a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores y mantener la confianza en sí mismo y el espíritu de superación de las dificultades, y desarrollar en él una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional del alumnado de necesidades educativas y especialmente vulnerables. Desarrollo de programas específicos de acogida y acompañamiento, que contemplen aspectos relacionados con el cuidado socioemocional del alumnado y sus familias, como el fortalecimiento de procesos de cohesión grupal y socio-comunitaria.
- ✓ Mejorar sus habilidades sociales para interaccionar con los demás, ponerse en el lugar del otro, dialogar, ser asertivos, etc., e incrementar progresivamente su nivel de autonomía.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje: atención, memoria, percepción y razonamiento lógico-matemático, entre otros, y generar y potenciar sus hábitos de trabajo.
- ✓ Ayudar al alumnado con NE a mejorar sus estrategias de organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en aquellos casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.

8.1.10. OBJETIVOS DE LA DOCENCIA CON ALUMNADO NEE Y NEAE

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado mediante actividades en línea al alumnado de NEE y NEAE.
- ✓ Preparación y adaptación de materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñarles a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores, manteniendo la confianza en uno mismo y el espíritu de superación de las dificultades.
- ✓ Desarrollar una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional de este alumnado, especialmente vulnerable.
- ✓ Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de este alumnado en cuanto a uso de las TIC.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...).
- ✓ Potenciar los hábitos de trabajo de este alumnado.
- ✓ Ayudar al alumnado con necesidades educativas a mejorar sus estrategias de cara a la organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en los casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.
- ✓ Asesorar y apoyar a las familias del alumnado de NEAE en el progreso escolar de sus hijos e hijas, así como informarles periódicamente sobre su evolución.

8.1.11. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad, que tendrán carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor o tutora con la participación de todo el profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación y se llevará a cabo en el entorno menos restrictivo posible. Estas medidas están destinadas, prioritariamente, al alumnado escolarizado en la ESO. La coordinación de las medidas de atención a la diversidad y las modalidades de agrupamiento que hacen posible su desarrollo es responsabilidad de la Jefatura de estudios.

Las decisiones acerca de las modalidades de agrupamiento y las medidas de atención a la diversidad atenderán a los siguientes principios que permiten aplicar estas medidas optimizando los recursos:

- a) Principio de Prevención: tendrán prioridad los niveles inferiores (1º y 2º de ESO), por ser en ellos más preventiva la acción educativa.
- **b) Principio de Intervención**: dentro de un mismo nivel se priorizarán aquellos grupos en los que el alumnado presente más necesidades específicas de apoyo educativo y/o que sean más numerosos.
- c) Procedimiento de distribución de las medidas de atención a la diversidad:
 - A principio de curso el Departamento de Orientación analiza la realidad del centro partiendo de los informes de cambio de etapa (EP-ESO), los expedientes del alumnado, la información recogida en las sesiones de evaluación final y extraordinaria del curso anterior y las actas de evaluación, para detectar al alumnado que presenta estas dificultades, y se proponen las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a sus necesidades.
 - Jefatura de estudios, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Departamento de orientación, asigna el alumnado a los grupos y distribuye las medidas de atención a la diversidad entre los grupos de los distintos niveles para atender a todas las necesidades. Esta distribución se hace teniendo en cuenta las prioridades de atención del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje recogidas en la Circular de inicio de curso:
 - Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
 - Otros alumnos y alumnas con necesidad especifica de apoyo educativo (NEAE).
 - Alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad del centro.
 - En las Reuniones iniciales de Equipos Docentes se transmite la información acerca del alumnado que presenta necesidades y que requerirá de medidas de atención a la diversidad.

Comunicación a las familias: A principio del curso, el tutor o tutora, en colaboración con el Departamento de orientación, comunica a las familias las medidas de atención a la diversidad que se estima aplicar y las implicaciones que estas suponen. Se recogerá por escrito la opinión de la familia. Asimismo, si una vez iniciado, el curso hubiese alguna propuesta de incorporación o modificación de las medidas de atención a la diversidad se seguirá el mismo procedimiento para comunicarlo a las familias del alumnado implicado.

8.1.12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el proceso de evaluación y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad está implicados los siguientes agentes educativos:

- Equipos docentes: En las RED, cuando sea pertinente, se recogerán las propuestas de modificación y/o ajustes necesarios para optimizar el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad. Trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación, el profesorado implicado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad revisará el funcionamiento de las mismas, valorará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Equipo Directivo:** trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación y a la vista de los resultados del alumnado y de los Informes emitidos por los Equipos docentes, revisará las medidas de atención a la diversidad, analizará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Orientación educativa**: El orientador del centro y el profesorado de apoyo especializado colaborarán en este proceso de seguimiento y valoración. La valoración de la efectividad de las Medidas de Atención a la Diversidad tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

a) Ajuste de la medida:

- El alumno o alumna cumple los criterios de incorporación.
- Se cuenta con materiales idóneos para trabajar con este alumnado.
- Se cuenta con un espacio específico adecuado para el trabajo de los especialistas.
- Grado de cumplimiento de las programaciones adaptadas.
- b) Grado de coordinación entre el profesorado implicado. Aprovechamiento de la medida:
 - El alumno o alumna acepta la medida recibida.
 - Actitud y trabajo con el profesorado de refuerzo o apoyo especializado.
 - Trabajo y participación en el grupo de apoyo/refuerzo.
 - Actitud y trabajo en el grupo ordinario (sin ayudas).
 - Trabajo y participación en el grupo ordinario.

c) Análisis de la efectividad:

- Ha mejorado la implicación y la actitud del alumno o la alumna con respecto a la inicial.
- Ha mejorado la competencia curricular del alumno o la alumna con respecto a la inicial.
- Ha mejorado su competencia curricular.
- Ha logrado superar los objetivos propuestos para el alumno o la alumna.
- Ha logrado superar los objetivos del nivel educativo
- Los resultados obtenidos le permiten promocionar de curso.



8.1.13. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN

Los procedimientos a los que hace referencia este apartado en relación al programa de atención a la diversidad, se concretan a través de los siguientes **órganos**:

TIPO DE REUNIÓN	DE REUNIÓN PERIODICIDAD TEMÁTICA PRINCIPAL		
Equipo Directivo	Semanal	Coordinación y seguimiento de todas las actuaciones relacionadas con el programa de atención a la diversidad a través de Jefatura de Estudios.	
Reuniones Departamento Semanal de Orientación		Análisis inicial y propuestas de medidas de atención a la diversidad con respecto al alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Determinación de directrices y organización de sesiones para los apoyos especializados. Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad. Evaluación final, memoria y propuestas de mejora en relación al programa de atención a la diversidad.	
Reuniones de Tutores y tutoras	Semanal	Información inicial sobre el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como de las medidas adoptadas en atención a la diversidad. Seguimiento de las medias adoptadas. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.	
Comisión de Coordinación Pedagógica	Mensual	Coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Establecimiento de directrices para el proceso de adaptaciones curriculares, especialmente de las significativas. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.	
Reuniones de Equipos Docentes	Mensual Seguimiento de las medidas adontadas para el alumnado de l		
Juntas de Evaluación	Trimestral	Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Evaluación final de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable.	
Reuniones con Familias	Trimestral	Información inicial sobre las medidas individuales aplicadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Información sobre el seguimiento individual de las medidas adoptadas con este alumnado. Información final sobre el desarrollo individual de las medidas adoptadas con este alumnado y valoración de los resultados.	



8.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

8.2.1. LÍNEAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La acción tutorial, como cualquier función educativa, solo puede alcanzar su plena eficacia si está debidamente planificada. Dado que la tutoría no es una intervención periférica, sino nuclear en la práctica docente, sus tareas deben ser asumidas por todo el profesorado y no únicamente por el tutor o tutora de un grupo. La tutoría debe estar plenamente incardinada en el currículo y adaptarse a las necesidades concretas del alumnado, lo que exige que la acción tutorial no se reduzca a actuaciones puntuales e inconexas, sino que sea planificada, con la colaboración de los distintos órganos, equipos y profesionales del centro.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación, a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores y a las tutoras instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnado y profesorado. Intensificar la participación de las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y BTO.

La intervención de los tutores y las tutoras se organiza en torno a tres ámbitos: equipo docente, alumnado y familias. Su función básica es hacer un seguimiento del alumnado en aspectos académicos, actitudinales y socioemocionales, coordinar a los equipos docentes y mantener una comunicación fluida con las familias.

Los tutores y tutoras se reúnen al menos una vez al mes para realizar un seguimiento y supervisión de la convivencia, el absentismo, el grado de coordinación de los equipos docentes, en especial en lo relativo a la organización de las tareas escolares, y con las familias, así como las medidas de atención a la diversidad que se estén aplicando o se deban implementar. Se prestará una especial atención a la situación de vulnerabilidad del alumnado, que constará en los registros del tutor o tutora, en coordinación con la PSC. Además de las reuniones iniciales grupales con las familias, cada tutor o tutora celebrará al menos dos entrevistas individuales con cada familia a lo largo del curso.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
	Reuniones de tutores y tutoras	SEMANAL
EQUIPOS DOCENTES	Reuniones de equipos docentes	MENSUAL
	Juntas de evaluación	TRIMESTRAL
ALUMNADO	Hora de tutoría con el grupo clase	SEMANAL
ALOWINADO	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA
	Reuniones presenciales colectivas	TRIMESTRAL
FAMILIAS	Reuniones presenciales individuales	TRIMESTRAL (1 mín.)
FAMILIAS	Comunicaciones individuales	TRIMESTRAL (2 mín.)
	Intervención/Asesoramiento a padres	A DEMANDA (con cita previa)



8.2.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO ETAPAS вто **ACTUACIONES ESO** 1º 2º 3º 4º 1º 2º Acogida en el centro/aula Χ Χ Χ Χ Χ Χ Acogida socio-emocional Χ Χ Χ Χ Χ Χ Uso de la Agenda Escolar Х Χ PRIMER TRIMESTRE Convivencia en el centro/aula Х Х Χ Χ Х Х Derechos y deberes Χ Χ Χ Χ Χ Χ Elección de delegados Χ Χ Χ Χ Χ Х Prueba Colectiva: EVALÚA Χ Información sobre el Plan de evacuación Χ Χ Χ Χ Χ Χ Seguimiento del rendimiento del alumnado Χ Χ Χ Χ Χ Χ Técnicas de trabajo intelectual Х Х Χ Χ Х Χ Pre-evaluación Χ Χ Χ Χ Χ Χ Post-evaluación Χ Χ Χ Χ Χ Χ **SEGUNDO TRIMESTRE** Técnicas de trabajo intelectual Χ Χ Χ Χ Χ Χ Convivencia en el centro/aula Х Х Χ Χ Х Χ Educación en valores a través del cine Χ Χ Χ Χ Seguimiento del rendimiento del alumnado Χ Χ Χ Χ Χ Χ Uso seguro de las redes sociales e Internet Χ Χ Χ Χ Χ Χ Pre-evaluación Χ Χ Χ Χ Χ Χ Post-evaluación Χ Χ Χ Χ Χ Χ Convivencia en el centro/aula Х Χ Χ Х Χ Χ **TERCER TRIMESTRE** Educación en valores a través del cine Χ Χ Χ Χ Seguimiento del rendimiento del alumnado Χ Χ Χ Χ Χ Χ Orientación académica y profesional Χ Χ Χ Χ Χ Χ Transición entre etapas educativas Χ Χ Χ Χ Evaluación de la Tutoría Χ Χ Χ Χ Χ Χ Pre-evaluación Χ Χ Χ Χ Χ Χ



8.2.3. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Desde el Programa de Acción Tutorial también se establece como objetivo prioritario que el alumnado concluya satisfactoriamente su transición entre las distintas etapas educativas y, de esta forma, pueda proseguir estudios con mayores garantías de éxito.

Por ello, se planifican las siguientes actuaciones destinadas a conseguir una mayor coordinación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y, de esta forma, alcanzar el cumplimiento del objetivo señalado:

AGENTES	MOMENTOS	ACTUACIONES
	Inicio segundo trimestre	Talleres presenciales con participación del alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y alumnado de 1º de ESO del centro.
Colegios adscritos	Final curso académico	Coordinación con los tutores y tutoras de 6º de E. Primaria para recibir información sobre el alumnado que ha obtenido plaza en nuestro centro.
Equipo de tutores	Inicio curso académico	Derivación hacia los nuevos tutores y tutoras de la información recogida con anterioridad sobre el alumnado.
y tutoras	Final curso académico	Recogida de información sobre el alumnado que acaba la etapa educativa.
Equipo directivo Inicio curso académico		Organización de grupos a partir de la información aportada por los distintos tutores y tutoras.
Alumnado	Inicio curso académico	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
Alullillado	Final curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.
Familias	Inicio curso académico	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
	Final curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.

8.2.4. ACTUACIONES DE MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN LAS AULAS Y EN EL CENTRO EN GENERAL

En el marco del Plan para la prevención del acoso escolar, riesgo de conductas suicidas, bienestar emocional y coeducación, las actuaciones del Departamento de orientación para la mejora de la convivencia se centran en los siguientes aspectos:

1. Facilitar la integración y la participación del alumnado:

- Acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Actividades de tutoría para favorecer la acogida del alumnado en el aula.
- Plan de acogida socioemocional.
- Actividades para favorecer la participación del alumnado:
 - ✓ Mantener el aula del grupo en buenas condiciones: a principios de curso pueden firmar un acta en el que se reflejen las condiciones en que encontraron su aula y el compromiso de mantenerla igual, a final de curso se comprueba si se han producido desperfectos y deben repararlos.
 - ✓ Favorecer la participación del alumnado en las sesiones de evaluación.
- Conocimiento de todo el alumnado de las normas de convivencia, especificando derechos y deberes y medidas correctoras (colgarlas en el tablón de anuncios y publicarlas en la Web).
- Asambleas de clase (en las sesiones de tutoría, revisión de la situación de convivencia del aula)
- Dinamización de las juntas de delegados:
 - ✓ Formar a los delegados electos, resaltando su papel en la prevención de conflictos de aula (detección de conflictos, agresiones, alumnado aislado, etc.)
 - ✓ Definir funciones a la junta de delegados.

2. Favorecer la relación de las familias y el centro educativo:

- Procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia: Publicación en la página web del centro.
- Participación de las familias en la vida del centro:
 - ✓ Acogida a las familias del alumnado de nuevo ingreso.
 - Información precisa sobre el horario de atención a las familias por parte del profesorado.
- **3. Facilitar la integración y la participación del profesorado** mediante un procedimiento específico de acogida e información de los principales aspectos del conocimiento del centro:
 - Visita guiada a las instalaciones.
 - Información sobre los procedimientos de trabajo y funcionamiento: comunicación con familias, control de faltas, atención a la diversidad, etc., así como el plan de reuniones de coordinación.
 - Presentación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- 4. Sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, en la igualdad entre hombres y mujeres, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias:
 - Actividades de tutoría.
 - Conmemoración de efemérides, como el Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre), el Día Internacional de los Derechos humanos (10 de diciembre), el Día de la No Violencia y la Paz (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de la No Discriminación Racial (21 de marzo)
 - Organización de actividades complementarias y extraescolares: talleres de expertos, charlas, exposiciones, concurso de carteles, etc.
 - Incorporación de actividades en las materias del currículo.

8.2.5. PLAN Y ACTUACIONES COEDUCATIVAS

En el marco del Plan para la prevención del acoso escolar, riesgo de conductas suicidas, bienestar emocional y coeducación, los objetivos y actuaciones de coeducación del Departamento de orientación son los siguientes:

a) Objetivos:

- Promover una mayor igualdad entre ambos géneros.
- Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
- Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
- Prevenir futuras consecuencias como la violencia hacia las mujeres.

b) Actuaciones:

- Actividades para el 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Actividades para el 30 de enero, Día de la Paz.
- Actividades para el 11 de febrero, Día de la mujer científica.
- Actividades para el 8 de marzo, Día internacional de la mujer.
- Talleres de coeducación e igualdad.
- Talleres de orientación vocacional con perspectiva de género.
- Talleres de educación afectivo-sexual.
- Cortos y películas de sensibilización sobre la igualdad de género.

8.2.6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

En las reuniones semanales de coordinación de los tutores y tutoras con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se realizará un seguimiento del desarrollo de las actividades que se planifiquen, y en su caso, las propuestas de modificación o mejora. En dichas reuniones se realizará un seguimiento de la convivencia del alumnado en el aula y en el centro y del alumnado absentista, que será llevada a cabo por Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al final de curso se evaluarán las actividades desarrolladas, su idoneidad, la valoración realizada por el alumnado, así como los problemas más frecuentes que hubieran dificultado el desarrollo de la acción tutorial, con las correspondientes propuestas para abordarlos; la relación con las familias y aquellos aspectos que pudieran favorecer la coordinación de la tutora o tutor con el equipo docente.

En la Memoria del Departamento de Orientación se recogerán y valoraran las actividades desarrolladas y se propondrán las correspondientes propuestas de mejora.



8.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La educación para el desarrollo de la carrera es un proceso continuo y evolutivo que tiene lugar a lo largo de toda la vida de la persona.

La orientación para el desarrollo de la carrera tiene como objetivos ayudar a integrar la comprensión de uno mismo y del contexto y aplicarla en la vida y en la planificación profesional para lograr decisiones más apropiadas en relación con la inserción socio-profesional-personal. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento de la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

Concretamente esta orientación hace referencia a aquellos procesos, técnicas o servicios diseñados para ayudar al alumnado a entender y actuar y a proporcionarle un autoconocimiento y conocimiento de las oportunidades de trabajo, educación y tiempo libre y ayudándole a desarrollar habilidades de toma de decisiones para poder crear y dirigir el propio desarrollo de su carrera.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado reciba durante toda su escolaridad la adecuada orientación académica y profesional para que, en su momento, pueda adoptar decisiones idóneas.

OBJETIVOS:

- a) Proporcionar al alumnado estrategias, información y recursos necesarios para facilitar un conocimiento más objetivo de sí mismo.
- **b)** Conocer cuanto hace referencia a la orientación de los estudios, profesiones, ocupaciones y crear estrategias de búsqueda de la información que el alumnado pueda necesitar en cada momento.
- c) Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias y procedimientos para asumir el proceso de toma de decisiones, tanto desde la dimensión cognitiva como emocional y social.
- d) Preparar al alumnado en el proceso de transición del período de formación al mundo laboral.
- e) Ayudar al alumnado a definir y concretar su proyecto profesional.

Las actuaciones dentro de este programa se desarrollarán principalmente dentro de la tutoría con el alumnado y en coordinación con orientación. A su vez, se da un espacio para dar respuesta a aquellas necesidades que requieran de una intervención más directa por parte del orientador.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

	O	BJETIVOS		ETAPAS							
ACTUACIONES	ez del rlo de estrezas y desarrollo de la nado sobre las s educativas y	acto del entorno ral para facilitar oral.	ESO			BTO Diurno Noct.		CFFP SMR DAW			
	Facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes para el desarrollo de la carrera	Informar al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales	Propiciar el contacto del alumnado con el entorno educativo y laboral para facilitar su inserción laboral.	1º	2º	3º	4º	19	2º	1º	2º
Actividades dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del auto concepto	X	Х		x	x	х	х	х	х	х	х
Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias socioemocionales	X	Х		x	x	x	х	х	x	х	х
Actividades que contemplen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal a los aprendizajes	Х	Х	x	X	X	X	x	x	x	×	x
Actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración hacia el entorno	х		X	x	x	х	х	х	х	х	х
Actividades dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	X	х	x			х	х	х	х	Х	x
Actividades dirigidas al desarrollo de hábitos y valores de trabajo	X		x	х	х	х	х	х	х	Х	х
Actividades dirigidas a la vinculación entre lo académico y lo profesional		Х	Х			х	х	х	х	Х	х

8.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La **PSC** en el Centro, de acuerdo con el PEC, colabora junto con otros profesionales en favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares y sociales e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

Este curso ha sido designada coordinadora del *Plan Prevención del acoso escolar y conductas suicidas, mejora de la convivencia, bienestar, protección y coeducación,* con el fin de garantizar la protección de los estudiantes desde el entorno escolar, incidiendo especialmente en la prevención, detección y protección del alumnado frente a posibles casos de violencia y acoso en el entorno escolar, reducción de la conducta suicida y mejora de su calidad en el Bienestar emocional, aspecto imprescindible para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

8.4.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

A) Líneas prioritarias de funcionamiento de las tutorías

El trabajo realizado por la PSC se desarrolla en coordinación directa con el orientador del Centro. Por este motivo, la intervención llevada a cabo se realiza en los programas ya existentes en el Centro. Dentro de los mismos, en el Programa de Acción Tutorial, la intervención con los tutores se organiza en torno a tres ámbitos de actuación: equipo docente, alumnado y familias. En el caso concreto de la PSC las acciones desarrolladas serán con las tutorías de 1º,2º,3º y 4º de la ESO.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁМВІТО	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO TEMPORALIZACIÓN			
	Reuniones de tutores	SEMANAL		
EQUIPO DOCENTE	Juntas de evaluación y Reuniones de Equipo Docente	TRIMESTRAL		
	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA		
	Reuniones individuales	A DEMANDA		
FAMILIAS	Comunicaciones individuales	A DEMANDA		
	Intervención/Asesoramiento con padres	A DEMANDA		

B) Actuaciones y coordinación con el Equipo Docente

- ✓ Participación en la adopción de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos y aprendizajes esenciales comunes, principios metodológicos generales, instrumentos y criterios de evaluación, medidas para la atención a la diversidad, etc.
- ✓ Sesiones de evaluación.
- ✓ Análisis de cualquier conflicto de un profesor o profesora con el grupo, recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesorado y revisar la evolución del conflicto.
- ✓ Información de los diversos aspectos personales y sociales relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

C) Sesiones de evaluación

PREVIAMENTE: Preparación de la sesión de evaluación en la reunión de coordinación de tutoría, junto con Jefatura de Estudios, Orientación y tutores y tutoras de grupo.

DURANTE las sesiones de evaluación: Información y, en su caso, asesoramiento, sobre los aspectos de convivencia, familiares y/o sociales.

D) Educación para la convivencia

La **PSC** coordina los diferentes planes vinculados con la mejora de la convivencia, que este curso se unifican en un *Plan Prevención del acoso escolar y conductas suicidas, mejora de la convivencia, bienestar, protección y coeducación* (Ver Apartado 9 de esta PGA).

8.4.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

El objetivo es procurar que el alumnado del Instituto lo perciba como un lugar tanto de desarrollo de su proceso de aprendizaje como de crecimiento personal y social, garantizando un espacio seguro en el que puedan expresarse con respeto y armonía, bases de una convivencia positiva. Para ello se realizará:

- a) un seguimiento personalizado con el alumnado más vulnerable.
- b) entrevistas personales en los casos que se requiera para trabajar aspectos diversos relacionados con el bienestar emocional.

8.4.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

El objetivo es establecer canales de cooperación familia-escuela para crear un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se celebran:

- a) Reuniones con las familias del alumnado que presenta una problemática particular (bajo rendimiento, disciplina, necesidades específicas de apoyo educativo...), presenciales, telefónicas o, en casos excepcionales, telemáticas.
- b) Entrevistas individuales, previa convocatoria. En casos muy excepcionales.
- c) Contactos regulares y frecuentes con los responsables del AMPA. Acuden al IES los lunes por la mañana.

8.4.4. CONTROL DE ABSENTISMO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Este programa se llevará a cabo por la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PSC), en colaboración con los tutores y tutoras, Orientador y Equipo Directivo del Centro. Se pretende detectar y controlar a tiempo faltas reiteradas de asistencia, así como aquellos casos en los que se observen situaciones de riesgo (bien por la existencia de descuido familiar, bien por la posibilidad de un abandono prematuro de la escolaridad o por conductas inadecuadas).

Asimismo se realizará un seguimiento del alumnado con antecedentes de absentismo, faltas injustificadas y/o retrasos recurrentes y del alumnado en general a través de la aplicación SAUCE, de las reuniones semanales con la Dirección del Centro y/o Jefatura de Estudios, así como con los tutores y las tutoras. Se mantendrán reuniones y contactos periódicos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales para transmitir la información.

8.4.5. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

- a) Establecimiento de canales de cooperación con otros recursos del entorno del centro para contribuir a la creación de un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **b)** Contactos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales, para la coordinación en la transmisión de información y solicitudes concretas.
- c) Coordinación con las técnicas del EITAF para la coordinación en las intervenciones comunes y en la transmisión de información.
- **d)** Reuniones con la trabajadora social de Salud Mental para el seguimiento y coordinación del alumnado atendido en dicho centro.
- **e)** Coordinación con entidades del entorno para favorecer la buena integración del alumnado y familias: ONCE, Norte Joven, Cruz Roja, Secretariado Gitano, Cáritas, Fundación La Caixa, entre otras.

PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN, SALUD

ESCOLAR, PREVENCIÓN DEL ACOSO Y DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS

Coord. Profesora de Servicios a la Comunidad

Desde hace más de una década el centro ha ido incorporando planes y programas tendentes a mejorar la convivencia escolar en todos sus aspectos, especialmente a partir de 2020, cuando se empezaron a incrementar los problemas de salud mental del alumnado y, con ellos, los casos de vulnerabilidad, riesgo de acoso escolar y ciberacoso que pueden contribuir al desarrollo de conductas potencialmente suicidas. Con la incorporación del Plan de Coeducación en el curso 2023-2024 se ha constatado el solapamiento de actividades y actuaciones, toda vez que se trata de ámbitos interrelacionados, así como el incremento de eficacia cuando se aprovechan las sinergias que generan los objetivos comunes y compartidos. El productivo trabajo de coordinación llevado a cabo en los dos últimos cursos con el Servicio de Bienestar del Área Sanitaria VII nos llevan a diseñar un Plan Integral de Convivencia que permite articular los siguientes planes, hasta ahora trabajados de manera independiente:

- Programa de Bienestar Emocional y Salud Escolar
- Plan de Coeducación
- Plan de Prevención del Acoso Escolar
- Plan de Prevención de las Conductas suicidas

Se trata de aprovechar la experiencia de los cursos pasados en estos planes y programas para incorporar de manera más eficiente a todos los agentes implicados en la atención a estos problemas complejos que a menudo tienen su origen o agravamiento en situaciones socio familiares o problemas de salud mental que trascienden tanto la vida como los recursos que puede ofrecer el centro educativo. Asimismo, creemos que el avance en la coeducación no sólo tiene como consecuencia el progresivo incremento de la igualdad como derecho, sino muy especialmente, el dotar al alumnado más vulnerable de recursos para fortalecer su autonomía personal y social. El objetivo es asegurar al alumnado un entorno seguro en el que pueda disponer de una amplia red de apoyo como herramienta para alcanzar el pleno desarrollo personal, ya que para abordar el bienestar emocional son precisas actuaciones y estrategias de prevención y mejora de la salud mental en la adolescencia y de las conductas suicidas entre los y las adolescentes, expresión extrema de disfunciones emocionales y mentales.

- 1. Detectar al alumnado vulnerable por razones personales, familiares, sociales, de salud mental, identidad sexual o cualesquiera otras que requieran una atención individualizada, en su caso, en colaboración con las autoridades sanitarias y de servicios sociales.
- 2. Coordinar y potenciar las medidas, actuaciones y estrategias de prevención y sensibilización hacia cualquier forma de discriminación, falta de respeto, vejación o acoso entre el alumnado del centro.
- 3. Promover la salud emocional de los estudiantes mediante la educación en habilidades socioemocionales y estrategias de autocuidado, comunicación y manejo de emociones.
- 4. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas relacionados con las enfermedades mentales.
- 5. Establecer sinergias entre las distintas actividades e iniciativas del centro para fomentar el sentido de grupo y pertenencia, la colaboración mutua y la empatía en general, con el fin de evitar situaciones de aislamiento entre el alumnado.
- 6. Prevenir conductas suicidas proporcionando herramientas para identificar señales de riesgo con intervenciones tempranas, oportunas y de apoyo emocional.
- 7. Crear espacios de apoyo donde los jóvenes se sientan escuchados, comprendidos y respaldados.
- 8. Orientar e impulsar la incorporación a la práctica docente de modelos coeducativos.
- 9. Coordinar todas las actuaciones singulares orientadas a la coeducación, la equidad y las buenas prácticas en convivencia que se realicen anualmente en el centro.

Objetivos

Fundamentación

- 1. Actualización del PEC y el Plan Integral de Convivencia vigente para incorporar la normativa, planes y programas de reciente publicación.
- 2. Constitución de un equipo integral de convivencia coordinado por la PSC e integrado por la Directora, un miembro de la Jefatura de Estudios, el Orientador, un representante de cada uno de los sectores del Consejo Escolar y un tutor o tutora de ESO que se reunirá mensualmente para analizar y orientar el desarrollo de este PIC.
- 3. Talleres de habilidades socioemocionales y de formación en valores y normas básicas de urbanidad en horas de tutoría que contribuyan a desarrollar la capacidad de los estudiantes para gestionar sus emociones y relaciones interpersonales.
- 4. Aplicación al alumnado de una encuesta de bienestar emocional.
- 5. Aplicación de un sociograma en los distintos grupos de la ESO con el fin de conocer el clima de convivencia de las clases. A partir de los resultados que se deriven del sociograma se podrán adoptar las siguientes estrategias, en función del caso:
 - ✓ Aplicación de un protocolo de mejora del bienestar emocional individualizado.
 - ✓ Asignación de un amigo o amiga tutor de cursos superiores, a quienes se daría formación.
- 6. Creación del *Rincón de la escucha*, un espacio de confidencialidad y seguridad en el que el alumnado pueda hablar con un adulto confiable sin temor a ser juzgado.

Actuaciones

- 7. Reuniones trimestrales de coordinación con la Trabajadora Social del CSM de Mieres para el seguimiento del alumnado atendido por los servicios de salud mental, el acuerdo y la coordinación de las actuaciones precisas.
- 8. Campañas de concienciación sobre la salud mental, con el objetivo de reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y el suicidio.
- 9. Formación del *Observatorio de convivencia* entre el profesorado de guardia asignado a los recreos, que son un espacio especialmente susceptible de interacciones inadecuadas.
- 10. Organización de *Recreos activos deportivos* para la prevención del aislamiento de un sector del alumnado (Ver Apartado 14 de esta PGA).
- 11. En todas las reuniones de tutores y tutoras se analizan los casos y situaciones de vulnerabilidad del alumnado que se hayan detectado y se adoptan acuerdos sobre las actuaciones precisas.
- 12. Se realiza al menos una actividad trimestral de sensibilización y fomento de la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
- 13. Organizar y/o coordinar al menos las siguientes conmemoraciones anuales:
 - ✓ Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 Noviembre).
 - ✓ Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
 - ✓ Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

	Primer trimestre	OCT: Constitución de los equipos de convivencia, salud escolar y coeducación. Programación de actuaciones. Aplicación del sociograma y de la encuesta de bienestar. NOV: Reunión de seguimiento del equipo de convivencia. Coordinación con CSM. 25 NOV: Conmemoración del Día contra la violencia contra la Mujer. DIC: Evaluación del trimestre.			
Temporalización	Segundo trimestre	11 FEB: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. FEB: Reunión de seguimiento de los equipos de convivencia y coeducación. Coordinación con CSM. 06 MAR: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.			
	Tercer trimestre	ABRIL: Presentación de las actualizaciones del PIC al Consejo Escolar para su aprobación, si procede. Coordinación con el CSM. MAY: Reuniones de evaluación de los equipos de convivencia, coeducación y			
		salud escolar. Aplicación de la segunda encuesta de bienestar.			
Indicadores de logro	 Se constituyen antes del 30 de octubre los equipos de convivencia, salud es coeducación. Los grupos de convivencia, coeducación y salud escolar se reúnen al menos una trimestre. Coordinación trimestral con el CSM. Se actualiza el PIC y se aprueba por el Consejo Escolar. Mejora el nivel de bienestar emocional del alumnado en los indicadores de final d con respecto a los del primer trimestre. Desciende el número de problemas de convivencia en ESO con respecto al curso ar No se producen casos de acoso escolar. No se detectan casos de ideación suicida o se detectan precozmente. Todos los departamentos contribuyen a la visibilización de las mujeres a tra actividades de aula y/o conmemoraciones, e incorporan las evalua 				
Procedimiento de Evaluación	■ Lo ■ La ■ Lo ■ Lo ■ La	correspondientes en sus memorias finales. Se utilizarán como instrumentos de evaluación: Los registros de observación directa. Las memorias finales de tutorías y departamentos. Los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado. Los registros de convivencia de Jefatura de estudios. Las actas de reuniones de tutores, del equipo de convivencia y del Consejo escolar. La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores señalados.			



10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Responsables	✓ Cristina Cortina González, Coordinadora TE, Carlos Manuel de Abreu Suárez
Fundamentación	La LOMLOE potencia aún más el desarrollo de la competencia digital, tanto entre el alumnado como entre el profesorado. En este sentido, se están llevando a cabo acciones formativas para acreditar el nivel de Competencia digital docente y se está dotando a los centros de nuevo material informático. Por otro lado, la infraestructura tecnológica de nuestro centro ha alcanzado un alto grado de complejidad.
Fundan	Se hace necesario, por tanto, que las acciones del plan digital del centro vayan encaminadas al desarrollo de esta competencia, permitan planificar de forma eficiente el uso de los medios digitales disponibles en el centro y organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos disponibles, mantenerlos operativos y actualizados.

10.1. EQUIPAMIENTO

AULA	EQUIPAMIENTO
D 1.1 Ciclo Formativo II	17 ordenadores + 1 profesor + Proyector + cámara de video + Panel
D 1.2 Ciclo Formativo I	25 portátiles + 1 profesor + Proyector + cámara de video + Panel
D 1.3 Taller SMR	Material de informática
2 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Cámara de video
C 1.5 Informática I	19 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 1.6 Informática II	18 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 0.6 Informática III	16 ordenadores + 1 profesor + Proyector + Punto WIFI
B 1.1 Sala de Guardias	3 Ordenadores
B 1.8 Música I	Proyector + ordenador + Altavoces
B 1.9 Música II	Proyector + ordenador + DVD + VHS + CD + Altavoces
23 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Pizarra digital
E 0.6 Aula de Emprendimiento	Ordenador + Proyector
E 1.5 Salón de Actos	Ordenador + proyector + Megafonía + Altavoces + Punto wifi
EH 1.9 Biblioteca	Ordenador + Proyector + Ordenador Biblioteca + Impresora
EH 2.8 Bachillerato artístico	Ordenador + Proyector
EH 2.6	Ordenador + Proyector + Panel
EH 2.9 Taller Expresión	Ordenador + Proyector
Departamentos	1 Ordenador por Departamento + 1 Surface + 7 Portátiles ACER
E 0.15 Gimnasio	Ordenador + Panel

10.2. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2025-2026 permiten el desarrollo de la CDD y el uso de los recursos digitales disponibles, así como de los objetivos establecidos por el centro en el PEC y la PGA para el presente curso. Se indican la temporalización y los recursos humanos previstos.

1. CUENTAS EDUCATIVAS					
1.1 Credenciales	Tarea	Temporaliz.	Responsables		
1.1.1 Credenciales de alumnado	Gestionar credenciales Educastur del alumnado para su acceso a la intranet y Aulas Virtuales.	Sept. 2025 A lo largo del curso	Coord. TIC Secretario Tutores/as		
1.1.2 Credenciales de profesorado	Solicitar y renovar cuentas del profesorado, en especial referidas al de nueva incorporación.	Septiembre 2025	Secretario Jefatura de estudios		
1.2 Adaptación de espacios	Acondicionar las aulas para uso de grupos. Revisar el	Sept. / Oct. 2025	Profesorado equipo TIC		
1.2.1 Aulas	funcionamiento de hardware, conexión y configuración.	Todo el curso.	Personal no docente		
1.2.2 Biblioteca	Actualizar la base de usuarios de Abies Web.	Septiembre 2025	Coord. TIC/ Biblioteca Secretario		
1.3 Necesidades TIC 1.3.1 Alumnado	Recopilación de información acerca de necesidades TIC del alumnado y gestión del préstamo de equipos al alumnado que lo necesite.	Todo el curso	Coord. TIC Secretario Tutores/as		
	Información al profesorado de nueva incorporación acerca de los recursos disponibles así como de las instrucciones para su uso.	Septiembre 2025			
1.3.2 Formación del Profesorado	Cuestionario al profesorado sobre necesidades de formación en Nuevas Tecnologías para poder programar píldoras formativas a lo largo del curso.	Inicio de Curso	Coord. TIC		
	Apoyo, asesoramiento personal y formación del profesorado para el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales del currículo.	Todo el curso			
1.3.3 Departamentos	Préstamo de equipos Surface a los departamentos que lo precisen; gestión de equipos para uso del profesorado.	Todo el curso	Secretario		
	Acondicionamiento de aulas y préstamo de equipamiento en aulas específicas que lo necesiten.	Todo el curso	E. directivo Jefes Depto. Secretario		
	Gestión eficiente de los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos actualizados.	Todo el curso	Coord. TIC		

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

2. INFRAESTRUCTURA TIC DEL CENTRO						
2.1 Nueva dotación tecnológica	Tarea	Temporaliz.	Responsables			
2.1.1 Adquisición de	Adquisición de nuevo equipamiento derivado de las necesidades de uso de equipos informáticos.	Primer trimestre	Equipo directivo Secretario			
nuevo equipamiento	Registro de equipos en SAUCE.	Todo el curso	Secretario			
2.1.2 Registro de recepción del lápiz lector	Registro de recepción del lápiz lector (C-pen C610R READER PEX/x2000E) en SAUCE	Primer trimestre	Secretario			
2.1.3 Registro de recepción de la impresora 3D	Registro de recepción de la impresora 3D (ANYCUBIC S1).	Primer trimestre	Secretario			
2.2 Equipamiento TIC	Organización y gestión de los medios disponibles. Control de las incidencias en los equipos tecnológicos. Mantenimiento de equipos y dotación tecnológica del centro. Adquisición de componentes para el buen	Todo el curso	Coord. TIC Profesorado Equipo TIC Secretario			
	funcionamiento de los equipos. Diseño de procedimientos de registro y comunicación de incidencias. Revisión periódica del procedimiento de registro para su mejora.	Primer trimestre	Coord. TIC			
2.2.1. Mantenimiento	Comunicación de las incidencias dependientes del CGSI.	Todo el curso	Coord. TIC			
de equipos informáticos	Continuar con el contrato para la resolución de incidencias del equipamiento audiovisual del centro que no se puede resolver desde el propio centro.	Todo el curso	Secretario			
	Registro de uso de las aulas TIC y gestión de las incidencias detectadas al momento	Todo el curso	Coord. TIC Profesorado			
	Creación de Imágenes de equipos de aula ordinaria y de Salas de Ordenadores para la correcta instalación de aplicaciones y gestión de cuentas	Todo el curso	Coord. TIC			
2.2.2. Parque de equipos de sustitución	Creación de un parque de equipos que permita hacer sustituciones rápidas en caso de averías.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática			
2.2.3. Inventario básico equipamiento TIC	Actualización del inventario del equipamiento TIC y del equipamiento audiovisual del centro.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática			

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

3. ESPACIOS VIRTUALES						
	Tarea	Temporaliz.	Responsables			
	Creación de un grupo de TEAMS y/o un curso en Aulas Virtuales para cada materia y módulo.	Sept. 2025	Profesorado			
3.1.1	Creación de un grupo de TEAMS de cada equipo docente	Sept. 2025	Tutores/as			
Creación de espacios virtuales	Creación de un grupo de TEAMS de Claustro	Sept. 2025	E. Directivo			
de aprendizaje y	Creación de un grupo de TEAMS para la CCP	Sept. 2025	E. Directivo			
coordinación	Creación de un grupo de TEAMS para el Consejo Escolar	Sept. 2025	E. Directivo			
	Creación de grupos de TEAMS departamentales	Sept. 2025	J. Depto.			

4. COMPETENCIA DIGITAL						
4.1. Alumnado	Tarea	Temporaliz.	Responsables			
4.1.1 Identidades	Explicación del uso de la identidad digital al alumnado.	Sept. 2025	Tutores/as			
digitales del alumnado	Resolución de incidencias de pérdida de identidad digital.	Todo el curso	Secretario Coord. TIC			
4.1.2 Formación TIC alumnado	Apoyo y explicación de las acciones para el uso de herramientas TIC por parte del alumnado.	Todo el curso	Tutores/as			
4.1.3 Apoyo a la adquisición de destrezas TIC básicas del alumnado	Detección del alumnado con especiales dificultades en las destrezas TIC básicas o en el manejo de las herramientas institucionales.	Todo el curso	Profesorado			
4.1.4 Desarrollo de	Diseño de actividades con apoyo de herramientas institucionales.	Todo el curso	Todo el profesorado			
competencia TIC del alumnado	Coordinación de equipos docentes para la adecuada carga de trabajo en espacios virtuales.	Todo el curso	Tutores/as			
4.1.5 Evaluación del grado de adquisición de competencias digitales del alumnado	Valoración del grado de desarrollo de la competencia TIC del alumnado a lo largo del curso.	Todo el curso	Tutores/as			

4.2. Profesorado	Tarea	Temporaliz.	Responsables
4.2.1	Asesoramiento al profesorado en sus necesidades formativas, en especial el manejo de TEAMS, la conexión con las plataformas y la WIFI de Educastur.	Todo el curso	Coordinador TIC
Red de apoyo entre iguales	Creación de un equipo TEAMS de coordinación de grupo de digitalización del centro.	Septiembre	Secretario del centro
	Difusión de información sobre cursos del IAAP y de la red de CPR para la formación en TIC y la acreditación de la CDD.	Todo el curso	Jefatura estudios adjunta
4.2.2 Formación en el centro de	Diseño y desarrollo de actividades formativas al estilo de "píldoras formativas" a iniciativa del profesorado para enseñanza entre iguales.	Todo el curso	Equipo Plan de digitalización
trabajo (presencial y/o virtual)	Mantenimiento y actualización de la página web del centro.	Todo el curso	Personal docente designado
4.2.3 Desarrollo de la competencia digital del profesorado	Difusión de información y actuaciones para el desarrollo de las necesidades detectadas así como cursos de certificación de la CDD.	Todo el curso	Equipo Plan digitalización CCP Equipo Directivo.

10.3.EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará mediante la comprobación de los objetivos previstos en el mismo:

- Gestión de las credenciales Educastur de alumnado y profesorado.
- Resolución de incidencias TIC generadas a lo largo del curso.
- Gestión de recursos (Hardware y software) empleados en las diferentes aulas con el alumnado.
- Comunicaciones del centro con alumnado y familias a través del correo electrónico y/o plataformas educativas.
- Actualización de contenidos en la nueva página web del centro.
- Uso de herramientas TIC en la gestión reuniones y comunicaciones, tanto entre profesorado con equipo directivo como profesorado y familias y alumnado.
- Buenas prácticas educativas realizadas por el profesorado que implican el uso de las TIC.



11. PROYECTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

RESPONSABLES	 Coordinadora: Cristina Cortina González Carlos Manuel de Abreu Suárez 	
Descripción	La infraestructura tecnológica de nuestro centro ha alcanzado una dimensión verdaderamente compleja e importante. Las tareas fundamentales son organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados a este proyecto, manteniéndolos operativos y actualizados, y mejorar la competencia digital tanto de los docentes como del alumnado.	
Objetivos	 Apoyar y formar al profesorado en el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo. Informar al profesorado nuevo al principio del curso de los medios técnicos del Centro y de las instrucciones para su uso. Organizar y gestionar los medios y recursos asociados al proyecto de que dispone el Centro y mantenerlos operativos y actualizados. Contribuir, junto con los equipos docentes, a la adquisición y desarrollo por el alumnado de las competencias clave, especialmente la Competencia Digital. 	
Actividades	 ✓ Participación en el plan de digitalización del Centro ✓ Proporcionar las identidades digitales del alumnado. ✓ Mantenimiento y actualización del conjunto de ordenadores del Centro (más de doscientos cincuenta) ✓ Mantenimiento de las aulas asignadas al proyecto: C0.6, C1.5 y C1.6 ✓ Asesoramiento personal al profesorado en sus necesidades formativas, en especial el manejo de la aplicación TEAMS y la conexión con las plataformas y la WIFI de Educastur. ✓ Actualizar el inventario tecnológico. ✓ Participación en la formación de Kits digitales educativos. 	
Temporalización	 ✓ Las ID del alumnado que no disponga de ellas se facilitan en el mes de septiembre. El resto de las actuaciones se desarrollarán a lo largo del curso. ✓ Para desarrollar el proyecto tanto la coordinadora, Cristina Cortina González, como el profesor Carlos Manuel De Abreu Suárez disponen de 6 horas lectivas cada uno. 	
Indicadores de logro	 Se resuelven las incidencias a tenor del registro en el equipo del Claustro. El profesorado graba los calendarios de exámenes e informes trimestrales en una aplicación específica instalada en red. El profesorado se siente respaldado por los integrantes del proyecto. 	
Evaluación	La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores antes señalados. En la memoria final de curso se hará un análisis del trabajo desarrollado por los participantes en el mismo.	

12. PROGRAMA HABLE

El Programa HABLE (antes Programa Bilingüe) está implantado en el centro desde el curso 2006-07.

En el curso 2025-2026 se imparte en OCHO grupos de ESO: 1º ESO A y B, 2º ESO A y B, 3º ESO A B, 4º ESO B y C. La coordinadora del Programa es una profesora del Departamento de Inglés (Mar Blanco Álvarez).

Contaremos con el apoyo de un *Teaching Assistant de la Comisión Fulbright* procedente de Florida (USA), Duvan Aaron López desde 15/09/2025 hasta 14/06/2026. Impartirá 16 horas de clase a la semana en horario diurno y dispondrá de 2 horas de coordinación con todo el profesorado del Programa, una para coordinarse con el profesorado y otra hora para la reunión de programa los viernes de 9:25 a 10:20.

Curso	Grupo	Alumnado	Materias
10 550	1º ESO A	12	Inglés, Biología y geología, Geografía e historia
1º ESO	1º ESO B	17	
2º ESO	2º ESO A	11	Inglés Física y guímica. Tochología y digitalización
2= 530	2º ESO B	10	Inglés, Física y química, Tecnología y digitalización
3º ESO	3º ESO A	12	Inglés, Biología y geología, Tecnología y digitalización
3= E30	3º ESO B	12	
4º ESO	4º ESO B	13	Inglés, Geografía e historia, Física y química Inglés, Geografía e historia
4- 230	4º ESO C	6	

- **1.** Desarrollar la competencia comunicativa utilizando la lengua inglesa como vehículo de comunicación habitual en el aula.
- **2.** Fomentar la adquisición y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de un currículo integrado centrado en aprendizajes esenciales.
- **3.** Mejorar la competencia lingüística (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción) a través de la impartición de parte del currículo en lengua inglesa.
- **4.** Crear conciencia de la diversidad entre culturas a través de la tolerancia y el respeto.
- 5. Facilitar la inmersión lingüística para profesorado y alumnado.
- **6.** Fomentar la utilización de TIC en el aprendizaje.
- **7.** Preparar al alumnado para un entorno global, facilitar la movilidad educativa y el acceso a programas europeos.
- **8.** Contribuir a la actualización metodológica y pedagógica del profesorado que imparte AICLE y la lengua extranjera.
- 9. Fomentar el trabajo colaborativo entre alumnado y entre profesorado.

OBJETIVOS



➢ BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

1º ESO

- RESEARCH PROJECT: Darwin's journey.
- Salida medioambiental a Rioturbio. Colaboran Ayuntamiento de Mieres y Cogersa.
- Healthy breakfasts.

3º ESO

- RESEARCH PROJECT: Innerspace (El chip prodigioso).
- Viaje a Navia, Parque de la Vida.

➢ GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- 1º ESO: Museo de la prehistoria (Teverga), visita a la villa romana de Veranes y el Gijón romano.
- 4º ESO: Visita al poblado minero de Bustiellu dentro del programa "Paseos Saludables".

> TECNOLOGÍA:

- **2º ESO:** The bridges over the Caudal River.
- 3º ESO: Traffic lights.

FÍSICA Y QUÍMICA:

* 2º ESO:

- 1ª Ev: How do scientists wok?
- 2º Ev: The historical evolution of atomic theory.
- 3ª Ev: Graphs and movement.

* 4º ESO:

- 1ª Ev: How much do I know about "insert your element here"?
- 2ª Ev: Chemical reactions in our environment and industry.
- 3ª Ev: Movement: free fall.

> INGLÉS:

- * 1er Trimestre: Celebraciones (Columbus Day, Halloween, Thanksgiving, Christmas), inicio de pen pal con Alaska.
- * 3º y 4º ESO: Mini Stay en Colchester (Inglaterra) desde 13 al 20 de septiembre 2025.
- * 2º Trimestre: Saint Valentine, concurso de historias cortas para el día del libro, revista 4º ESO, senda del Oso compartidas con Biología y EDF (3º ESO).
- * 3er Trimestre: 1º ESO (bilingüe y no bilingüe): MiniCamp en Foz (Galicia, 15-17 junio 2026) compartido con el departamento de EDF, video recetas de comidas internacionales que favorezca la integración del alumnado de las diferentes nacionalidades existentes en el centro, menú saludable en colaboración con otras materias, descenso del Sella y parque de cuerdas (1ºBAT) compartida con E. Física.

Se realiza a través de la observación directa y la apreciación de los resultados de las diferentes pruebas, específicas para el Programa HABLE. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Comprender textos orales y escritos de las materias específicas del programa.
- Recabar y seleccionar información para exponer de forma escrita u oral temas relacionados con las distintas asignaturas que se imparten en inglés.
- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación como a través de otros medios técnicos, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de las diferentes materias.
- Adquirir vocabulario específico de cada una de las materias.
- Utilizar las TIC como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.
- Interactuar en grupos o individualmente combinando las diferentes metodologías y favoreciendo el uso de recursos digitales.
- Participación, interés y motivación en la realización de tareas.
- Nivel de autonomía personal alcanzada en el desarrollo de las actividades comunicativas, orales y escritas.
- En las áreas no lingüísticas se evaluarán los objetivos y saberes propios de cada área.
- Espíritu crítico.

Gestiona situaciones reales en el aula de manera oral y escrita.Analiza textos escritos de actualidad, científicos, históricos.

- Comprende y responde a situaciones orales de la vida diaria.
- Adquiere vocabulario específico de las áreas AICLE en ambos idiomas.
- Utiliza las TIC para alcanzar los aprendizajes esenciales en las diferentes áreas.
- Muestra interés y respeto por la diversidad.
- Participa en experimentos guiados, utilizando el material del laboratorio de forma responsable y segura.
- Presenta de forma oral y escrita el producto final de los proyectos diseñados.
- Participa de forma respetuosa y activa en las sesiones realizadas por el TA.
- El alumnado de 4º de ESO obtiene la certificación oficial (B1) de la EOI.

NDICADORES DE LOGRO

EVALUACIÓN

13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Participantes

Descripción

■ Coordinadora: Alba García Díaz

- Profesorado del Departamento de Lengua y de otros departamentos. Tres profesoras disponen de una hora semanal lectiva y también de atención al alumnado durante los recreos en la Biblioteca, y otras dos profesoras atienden en el resto de los recreos.
- Alumnado y familias de ESO, Bachillerato y Ciclos.
- Agentes externos (Ayuntamiento, Universidad).

Se continúa el proceso de transformación de cursos anteriores, formación del profesorado e innovación, orientado a mejorar las competencias clave, especialmente la comunicación lingüística. El PLEI se integra con el resto de programas del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE).

En el curso 2025-2026 el Departamento de Lengua imparte varias materias optativas que contribuyen al desarrollo del PLEI (Artes escénicas y Literatura dramática) y a la mejora de las competencias del alumnado. El Taller de Competencias básicas, impartido en colaboración con el Departamento de Matemáticas, facilitará que el alumnado con mayores dificultades mejore sus destrezas básicas.

Se formará al profesorado en metodologías activas y se realizarán situaciones de aprendizaje coordinadas. El uso de la Biblioteca, el Museo, la radio y otros espacios es una estrategia para mejorar las competencias clave, estimula el hábito lector, el gusto por la lectura y por la creación literaria, mejora los niveles de comprensión, expresión oral y escrita y facilita un acceso al aprendizaje equitativo e inclusivo.

Se realizarán actividades motivadoras, relacionadas con distintos espacios (especialmente en la Biblioteca y en las salas de exposiciones) de carácter interdepartamental que faciliten las situaciones de aprendizaje interdisciplinares. El profesorado impulsará el uso del kit de radio y la edición de pódcast y vídeos.

A través del PLEI se coordinarán todas las actividades de aula y actividades complementarias (formación de usuarios de biblioteca pública, representaciones teatrales, encuentros con autores...) relacionadas con la mejora de las competencias. El Departamento de Lengua, con la colaboración de la CCP, elaborará las directrices de aplicación en todas las materias para la mejora de la lecto-escritura.

Se finalizará la reordenación de la sala de consultas y continuará reordenando los fondos del archivo. Se continuará actualizando los fondos bibliográficos para convertir la Biblioteca en un espacio accesible y dinámico para el alumnado, tanto como lugar de investigación durante las clases, como en los recreos. Se realizarán sesiones de formación de usuarios de la Biblioteca para el alumnado de 1º de ESO.

Se realizarán actividades en el huerto escolar relacionadas con lectura, escritura e investigación.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL: mejorar el nivel competencial del alumnado, especialmente en comunicación lingüística, mediante actuaciones coordinadas entre los distintos departamentos. Se concreta en:

- 1. Diseñar y poner en práctica situaciones de aprendizaje y actividades competenciales que tengan como producto final materiales multimedia (pódcast, radio y vídeo) e integrar los productos multimedia elaborados por el alumnado en una única plataforma, a modo de medio de comunicación del centro.
- **2.** Fomentar el uso de distintos espacios del centro (**Biblioteca, Museo**) como lugares de aprendizaje y las **actividades inclusivas e integradoras**: redacción periodística, taller de poesía o teatro, en particular durante los recreos o un día a la semana a séptima hora, para mejorar la convivencia escolar.
- **3.** Abrir el centro a la comunidad e **implicar a las familias y agentes externos** en las actividades competenciales (biblioteca pública, ayuntamiento, medios de comunicación) para abrir el centro a la comunidad y fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado.
- **4.** Mejorar la **comprensión lectora**, **expresión escrita**, comprensión y expresión oral del alumnado para favorecer el logro de las competencias clave y evitar el abandono escolar temprano.
- **5. Formar al profesorado** en el diseño y puesta en práctica de actividades competenciales y de metodologías activas en el aula.
- 6. Reordenar y actualizar los fondos bibliográficos.

A lo largo del curso

- ✓ Actividades motivadoras en la Biblioteca.
- ✓ Tertulias dialógicas sobre lecturas en la Biblioteca.
- ✓ Grabación v difusión de pódcast.
- ✓ Grabación y difusión de vídeos.
- ✓ Elaboración de periódico o revista escolar.
- ✓ Inicio de una radio escolar.
- ✓ Formación de un taller de teatro.
- ✓ Formación de grupos interactivos.
- ✓ Desarrollo de recreos dinámicos (taller de poesía, juegos didácticos, ajedrez...)

Trimestralmente

- ✓ Propuesta de un **eje temático** para el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares (relacionadas con las exposiciones temporales) para la elaboración y difusión de materiales multimedia y el fomento del hábito lector y la creación literaria y artística.
- ✓ Talleres prácticos para el alumnado (creación literaria o artística, edición de vídeo, creación de pódcast o programa de radio, aplicaciones de maquetación de prensa...).
- ✓ Encuentros con autores, especialmente con quienes realicen exposiciones temporales.
- ✓ Colaboración en la organización de una exposición temporal trimestral como recurso pedagógico.
- ✓ Realización de al menos una visita guiada a la colección de arte por trimestre para el público en general, a cargo de alumnado y profesorado del centro.

Puntualmente

- ✓ Visita a un medio de comunicación (radio, periódico o televisión).
- ✓ Talleres de periodismo de la Asociación de la prensa.
- ✓ Asistencia a representaciones teatrales o actividades complementarias del ámbito de la cultura.
- ✓ 29 de octubre: conmemoración del Día de difuntos.
- √ 8 de marzo: Conmemoración del Día de la Mujer.
- ✓ 23 de abril: Conmemoración del Día del Libro.

Actividades y temporalización

- Cuadrantes de uso de la Biblioteca para registrar el número de profesores y profesoras, así como de grupos participantes.
- Registros de préstamos de la Biblioteca.
- Desiderata en la Biblioteca.
- Registro de usuarios de la Biblioteca en los recreos.
- Registro de actividades del Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- Registros de visitas guiadas a la colección de arte y las exposiciones temporales.
- Partes de convivencia.
- Análisis de las visitas en las publicaciones en las redes sociales o la web del centro.
- Actas de Departamento, Claustro, CCP y Proyecto de centro.



Objetivo 1:

- √ Todos los departamentos participan, al menos, en una situación de aprendizaje interdisciplinar.
- ✓ Se acuerda en la CCP un eje temático para cada trimestre que integre las actividades de los distintos departamentos.

Objetivo 2:

- ✓ La Biblioteca permanece abierta en todos los recreos para la lectura o la participación en actividades motivadoras.
- ✓ Se realizan dos exposiciones temporales de artistas consagrados, al menos una de una mujer.
- ✓ Se utiliza el huerto escolar como recurso pedagógico.
- ✓ Todo el alumnado de ESO realiza una visita a la colección permanente o a las exposiciones temporales.

Objetivo 3:

- ✓ Se realiza, al menos, un encuentro con un autor/a un taller de poesía o teatro con alumnado de distintos niveles.
- ✓ Se reducen las salidas del aula del alumnado y los partes en un 40%.
- ✓ Se organizan juegos y actividades en los recreos en los que participen al menos tantas alumnas como alumnos.
- ✓ Se celebran las conmemoraciones programadas en fechas clave.

Objetivo 4:

- ✓ Al menos dos grupos de alumnado de otros centros educativos de la comarca visitan la colección de arte o las exposiciones temporales.
- Se organiza cada trimestre al menos un día de puertas abiertas del Museo a la comunidad, con participación de alumnado y profesorado.
- ✓ Se publican las actividades en la página web del centro y en las redes sociales.

Objetivo 5:

✓ Se acuerdan en la CCP unos criterios comunes para la mejora de la Competencia en Comunicación lingüística y la inclusión de criterios de evaluación relacionados con la expresión escrita en las programaciones docentes.

Objetivo 6:

- ✓ Al menos tres profesores o profesoras se forman en la gestión de la Biblioteca.
- ✓ Se adquieren fondos para continuar la Biblioteca de aula, de modo que haya, al menos, tres clásicos adaptados con ejemplares suficientes para 1º de ESO y otros tres para 2º de ESO.
- ✓ Se dedica una hora semanal común para la gestión de la Biblioteca.
- ✓ Se crea la figura del "alumno o alumna Bibliotecario o Bibliotecaria" para que el alumnado pueda colaborar en la colocación de fondos durante los recreos y en el asesoramiento para la consulta de ejemplares.



14. PROYECTO DE RECREOS ACTIVOS

Coord.	Eva Suárez Zapico, Laura Rosón Melcón, profesoras de Educación Física
Partic.	Alumnado de ESO y 1º de Bachillerato.
Descrip.	Con los recreos activos el alumnado realiza diversas actividades físicas y/o deportivas que fomentan la cooperación y la convivencia. El proyecto se inserta dentro del Plan de Bienestar emocional y prevención del acoso escolar del Centro.
Objetivos	 Fomentar una educación integral, un estilo de vida saludable y activo entre el alumnado. Reducir el sedentarismo. Fomentar el trabajo cooperativo y mejorar las relaciones sociales. Afianzar hábitos de cuidado y salud corporal forjando comportamientos saludables. Conocer modalidades deportivas inclusivas, mixtas y alternativas a las habituales. Fomentar la práctica física y deportiva especialmente entre las niñas y adolescentes. (Suelen tener menos niveles de participación y abandono de práctica deportiva). Reducir los posibles conflictos que en ocasiones se desarrollan durante los recreos. Evitar en lo posible la competitividad mediante partidos y actividades sin marcador o puntuación. Iniciarse en actividades físicas en un gimnasio fomentando su autonomía y conocimiento físico deportivo, para ser usuarios de instalaciones deportivas en un futuro.
Actividades temporalizadas	 Primera y segunda evaluación: Durante las clases de Educación física se explican las modalidades deportivas y alternativas para realizar durante los "Recreos Activos" de cada trimestre y se elabora un listado para que el alumnado se inscriba, así como un calendario de actividades en función del número de alumnado inscrito. Se suele desarrollar en el pabellón, estableciendo diferentes zonas: Zona 1: deportiva. Zona 2: Gimnasio. Zona 3: Baile. Si es necesario, se utiliza también la pista deportiva exterior. Los torneos son amistosos y sin puntuación ni marcador. Los horarios se distribuyen teniendo en cuenta el número de inscritos y por cursos y clases. El horario se publica en la puerta de acceso a las zonas deportivas y en los grupos de Teams del alumnado. De esta manera, ellos son conocedores en todo momento de cuándo tienen actividades y cuándo deben llevar ropa, calzado deportivo y su botella de agua y neceser de aseo. Se elaboran la cartelería necesaria y los calendarios de actuación. Se elaboran unas normas consensuadas con el alumnado para su seguimiento. Se confeccionan tablas de trabajo de la condición física para cada material y nivel físico. (Elaborado por el alumnado y las profesoras de Educación Física en 1º de Bachillerato). Tercera evaluación: Se realiza un torneo de Colpbol (deporte alternativo y mixto) por agrupaciones de grupos y cursos. El ganador de este torneo se enfrenta al equipo formado por profesores en la fiesta final de final de curso. Se realiza el calendario y se utiliza la aplicación mis torneos para compartir cada jornada toda la información actualizada con el alumnado. Se elaboran los diplomas y obsequios para los participantes, en colaboración con el AMPA.





Procedimientos de evaluación	Se realiza un seguimiento del alumnado participante y del cumplimiento de las normas desarrollo de los "Recreos Activos". En todas las actividades, siempre está presente, al mer una de las profesoras de E. Física para el desarrollo de las actividades. Se aplica un formulario al alumnado a través de Teams para ver el grado de satisfacción que ha causado la actividad. Se elabora una memoria final donde se analiza el número de participantes y las actividades más aceptación.	les
Indicadores de logro	Alta implicación del alumnado. Mejora del respeto a las normas. Participación sin discriminación. Se reducen los conflictos que pueden desarrollarse entre el alumnado si tienen tiempo libre. Po lo tanto, los recreos en el patio son más tranquilos. Mejora de la activación física y movilidad del alumnado.	or



15. PROYECTO DE PATRIMONIO

Coord.	Gema Ramos García
Participantes	El Programa va dirigido: > a todos los niveles académicos y especialmente al alumnado del Bachillerato de Artes > a las diferentes necesidades educativas > a toda la comunidad educativa: familias, personal > a los colegios adscritos y otros centros educativos de la comarca
	El IES Bernaldo de Quirós cuenta con una notable colección de arte contemporáneo que tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio. El patrimonio histórico-artístico del Instituto es la seña de identidad del centro, y es nuestra responsabilidad preservarlo y darlo a conocer.
Descripción	El Proyecto de Patrimonio tiene como objeto la dinamización de espacios de aprendizaje alternativos al aula para crear nuevas situaciones de aprendizaje. Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por sus culturas.
	Este año se ha incrementado notablemente la participación del profesorado que se va incorporando al Proyecto desde la mayor parte de los departamentos para realizar actividades de documentación, catalogación, difusión o soporte técnico, así como diseñar y realizar actividades y situaciones de aprendizaje con el alumnado.
	Disponemos de medios audiovisuales, y las redes sociales son herramientas prioritarias para comunicarnos con nuestro entorno.

El objetivo prioritario del Proyecto es la conservación, documentación, estudio y difusión de la colección, así como su aplicación didáctica. Su valor como instrumento pedagógico la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales.

Este objetivo se concreta del siguiente modo:

A) En relación con el patrimonio del centro:

- ✓ Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- ✓ Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- ✓ Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos.

B) En relación con las exposiciones temporales:

- ✓ Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso.
- ✓ Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad.
- ✓ Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.

Complementariamente al Proyecto, se ha solicitado al CPR Cuencas Mineras el Proyecto de Formación en Centros *Aprender arte con el arte.*

A lo largo del curso:

- ✓ Mantenimiento y mejora de las condiciones de exhibición de la colección.
- ✓ Revisión y ampliación de las cartelas informativas.
- ✓ Elaboración de un catálogo actualizado en formato digital.
- ✓ Constitución y puesta en marcha de de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ.
- ✓ Visitas guiadas por profesorado a alumnado y grupos culturales y sociales de Asturias.
- ✓ Programación de actividades y elaboración de materiales didácticos en torno a temas de interés general basados en la colección y en las exposiciones temporales: producción de vídeos explicativos que se puedan consultar a través de códigos QR, realización de pódcast, dramatizaciones y actividades y situaciones de aprendizaje con el alumnado.

■ 1er trimestre – 2º trimestre (de septiembre a febrero):

- Exposición de la pintora Jezabel Rodríguez.
- Encuentros con artistas y personalidades relevantes de la cultura.
- Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas.

2º trimestre- 3º trimestre (de marzo a junio):

- Exposición aún por determinar.
- Encuentros con artistas y personalidades relevantes de la cultura.
- Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas.

Actividades temporalizadas

Objetivos

Procedimientos de evaluación

- Recopilación de documentos y recuento de los objetivos para determinar los que han sido alcanzados.
- Elaboración de listas de control para evaluar las actividades y determinar, en su caso, las propuestas de mejora.
- Valoración de la difusión en los medios y redes sociales.
- Contabilización del número de visitas y visitantes a la colección permanente y a las exposiciones temporales.
- Memoria final.

ndicadores de logro

- Se realizan las exposiciones previstas.
- Se realizan intervenciones de mejora en las salas de exposición.
- Se restauran al menos dos obras que precisan intervención.
- Se programan y realizan al menos dos jornadas de puertas abiertas.
- Todo el alumnado del centro realiza al menos una visita a la colección.
- Se atienden al menos quince visitas guiadas para grupos externos.
- El alumnado de Artes celebra al menos un encuentro trimestral con un artista plástico.
- Se diseña un nuevo catálogo actualizado e interactivo.
- Se revisan y actualizan todas las cartelas de las obras de la colección y se diseñan nuevas cartelas informativas.
- Los departamentos realizan al menos quince actividades y/o situaciones de aprendizaje en torno a la colección o las exposiciones temporales.
- Se difunde la colección y las actividades relacionadas con ella a través de la página web del centro y de las redes sociales.



16. PROYECTO DE INNOVACIÓN 2025-2026: ECOHUERTO IBQ

Coord.	Jefa del Departamento de Filosofía	
Participantes	 Profesorado de los diferentes departamentos, en especial: BG, FIL, FQ, FOL-ECO, FR, GH, INF, IN, LAT, LCL, MAT, OR, TEC. Alumnado: ESO, Bachillerato y Ciclos formativos. Comunidad: Cogersa, COPAE, Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Mieres. 	
Descripción	Se trata de dar continuidad al Ecohuerto que nació en el marco del proyecto de Agrupación de Centros Escolares 2023-25. Los distintos departamentos han ido desarrollando situaciones de aprendizaje en los cursos anteriores que se completarán este año. Implementaremos una Feria de la Innovación en la que el alumnado nos presentará los proyectos que lleve a cabo.	
los intereses curriculares de los distintos der más allá del aula. Explorar la integración asignaturas dando lugar a acciones interdiscivayan más allá de las aulas. 2. Plantear una situación de aprendizaje real o metodologías activas. Aprendizaje servicio, A	 Innovación curricular: Potenciar la huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que vaya más allá del aula. Explorar la integración curricular del proyecto en las distintas asignaturas dando lugar a acciones interdisciplinares que incidan en la vida del centro y vayan más allá de las aulas. Plantear una situación de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las 	
	metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, <i>Twist learning</i> , etc. 3. Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación	
Actividades	 Tecnología: construcción de las mesas de siembra y un invernadero. Biología: continuación de la investigación sobre hidroponía y genética. Física y Química: Investigación sobre recuperación de suelos. Geografía e Historia investigación sobre la huerta como recurso educativo y su arraigo en la economía local. Matemáticas: mantenimiento y campaña de "recreos compostables", que se integrarán con el proyecto Senda Circular de Cogersa. Filosofía coordinación del proyecto. Implementación del huerto, del vivero de especies autóctonas y de las plantas medicinales. Latín y Lengua: talleres de teatro ritual coincidiendo con los calendarios de siembra y recolección. Francés, Inglés y Asturiano: celebración de las festividades. Informática: Desarrollo de la automatización del riego con arduinos y preparación de un repositorio para los tutoriales del alumnado. Dibujo: taller de pigmentos naturales; diseño de un mural para la caseta de aperos. Educación Física: colaboración para la obtención del sello de Centro Saludable. 	
Temporaliza ción	 1º Trimestre: desarrollo de situaciones de aprendizaje en las diferentes asignaturas. 2º Trimestre: desarrollo de situaciones de aprendizaje en las diferentes asignaturas. 3º Trimestre: Feria de la Innovación. 	

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

Indicadores de logro	 a) Participa en el proyecto al menos un 40% del alumnado en el proyecto. b) Participa en el proyecto al menos el 60% de los departamentos del centro. c) El profesorado participante valora positivamente el impacto del proyecto en su articulación curricular. d) El profesorado participante percibe que el huerto ha ayudado al desarrollo de las Competencias Básicas.
	e) El Departamento de Orientación valora positivamente el proyecto para la atención a la diversidad y la mejora de la convivencia del centro.
Evaluación	 ✓ Cuestionario de seguimiento de las propuestas del profesorado. ✓ Cuestionario de seguimiento del cumplimiento de los indicadores de logro.
Mejoras incorporadas de la memoria anterior	 Se da continuidad a un proyecto de centro que ha funcionado bien y ha sido motivador para el profesorado y también para el alumnado. Al aprobarse como Proyecto de Innovación, se ha logrado financiación para algunas de las actividades e investigaciones.

17. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN PRÁCTICAS

Coordina	Carmen Menéndez Vallín, Jefa del Depto de Actividades complementarias y extraescolares. Profesorado de los departamentos de Biología y geología, Física y química, Matemáticas, Tecnología y DACE.	
Profesorado participante		
Descripción	Se trata de una iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Asociación Española para el Avance de la Ciencia (AEAC) para trabajar con alumnado de 3º ESO y 3º DIVERSIFICACIÓN procedente de centros educativos de enseñanza secundaria de varias comunidades autónomas entre las que se encuentra el Principado de Asturias con cuatro centros.	
Objetivos	 Proporcionar a jóvenes estudiantes de zonas desfavorecidas la oportunidad de realizar estancias en grupos y laboratorios de investigación, participando en sus trabajos y conviviendo con sus componentes. Proporcionar una oportunidad, a través de la ciencia, de entrar en contacto con un entorno al que de otro modo difícilmente tendrían acceso. Ayudar a las y los estudiantes a mejorar sus conocimientos y comprender mejor el mundo científico e investigador, así como concienciarles, a ellas y ellos y a su entorno, de la importancia de desarrollar un pensamiento crítico y del papel de la ciencia como un pilar fundamental para nuestra sociedad. Buscar y promocionar el talento entre estudiantes de zonas desfavorecidas, y eventualmente despertar o avivar su interés por la ciencia. A más largo plazo, conseguir dar una continuidad de modo que las eventuales vocaciones científicas puedan llegar a desarrollarse, proporcionándoles oportunidades para llevar a cabo estudios científicos. 	
Actividades	 Charlas informativas y motivadoras. Visita a equipos de investigación. Presentaciones personales en vídeo. Trabajo de conocimiento sobre lo que trabajan los equipos de investigación. Estancia de una semana trabajando con un equipo de investigación profesional. 	
Temporalizac.	Septiembre, diciembre, marzo, abril, mayo y junio.	
Indicadores de logro	 a) El número de solicitudes aumenta con respecto al curso pasado. b) Se realizan las visitas a los laboratorios de investigación con todo el alumnado solicitante. c) El alumnado seleccionado realiza el trabajo final con los equipos de investigación. d) El nivel de satisfacción con el programa por parte de los departamentos implicados y el alumnado seleccionado para participar en las estancias es alto o muy alto. 	
Procedimiento de evaluación	 ✓ Trabajo final del alumnado seleccionado para la estancia con los equipos de investigación. ✓ Informe proporcionado por el CSIC y los equipos de investigación correspondientes. 	



18. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

	18.1. PLANIFICACIÓN GENERAL		
Profesorado participante	Todo el profesorado del centro. Carmen Menéndez Vallín, Jefe del Depto. de actividades complementarias y extraescolares		
Descripción	Coordinación, organización y supervisión de las actividades complementarias y extraescolares del centro propuestas por los Departamentos docentes.		
Objetivos	 a) Dar a conocer el patrimonio artístico y cultural del centro. b) Dar a conocer el patrimonio artístico, cultural, industrial, científico y tecnológico del municipio de Mieres y del resto del Principado de Asturias. c) Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado. d) Mejorar las relaciones entre el alumnado fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. e) Reforzar los objetivos académicos a través de la participación del alumnado al ponerse en contacto con el medio natural y sociocultural. f) Integrar y evaluar las actividades complementarias y extraescolares en el proceso educativo, asegurando que todas estén vinculadas a los criterios de evaluación de cada materia, y que sus resultados se reflejen en las calificaciones del alumnado participante. 		
Actividades	Las propuestas por los diferentes departamentos docentes. Se recogen en el apartado anexo.		
Temporalizac.	 A lo largo de todo el curso escolar. Se recoge en el apartado destinado a tal fin. Las fechas son orientativas. Se informa al claustro de las actividades de cada semana por el equipo de TEAMS de claustro con una semana de antelación. 		
Indicadores de logro	✓ Todo el profesorado responsable de cada actividad realiza una valoración de cada actividad.		
Procedimiento de evaluación	 ✓ Valoración por parte del Dpto. correspondiente que traslada al DACE. ✓ Reportaje fotográfico de cada actividad para su publicación en RRSS y página WEB del centro. ✓ Breve resumen de la actividad para su publicación en RRSS y Web 		

	18.2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS POR DEPARTAMENTOS			
Depto.	1 ^{er} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE	
Biología Y geología	 Senda de Rioturbio (+EF). Colabora COGERSA. 1º ESO. Visita Hospital Álvarez Buylla. 2º BTO A (BIO) Visita centro de salud Sur Mieres. 1º BTO A (BG) Itinerario didáctico del Programa Educac. ambiental de la Red Natural del PA, y actividades multiaventura (+ EF). 4º ESO 24/10. 	 Desayunos saludables (+AMPA, EF y OR.) 1º ESO. Taller de Educación afectivo sexual y ETS (+ OR). 3º ESO. 	 Actividad matemática en el IES Galileo Galilei (Navia) y visita guiada al Parque de la Vida (Luarca) (+MAT) 3º ESO. Senda del Oso en bicicleta, visita al cercado osero e itinerario en la Casa del Oseo por la Fundación Oso Pardo. (+EF). 3º ESO. Mayo 	
Dibujo	 Visitas culturales concejo de Mieres. 1º y 2º BTO (APID) Museo BBAA - 1º BTO y 2º BTO APID Programa Intercambio de rehenes. IES Menéndez Pidal. Avilés. 1º y 2º BTO APID 	 Visitas culturales concejo de Mieres - 1º y 2º BTO (APID) Visita CISLAN - 2º BTO APID ESAPA en Avilés-2º BTO APID León: Visita al casco antiguo y MUSAC 1º BTO APID Museo BBAA - 1º y 2º BTO Escuela de Arte Oviedo - 1º y 2º BTO (APID) Muestra de Arte Contemporáneo Escolar (MACEAS) IES Cuenca del Nalón, La Felguera 1º BTO APID. 		
E. Física	- Senderismo (+ BG) 1º ESO - San Silvestre. Todo el alumnado Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres Actividades captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO. Senderismo Red Natura-Lagos Coyadonga. 4º ESO Primeros a 2º ESO - Juegos eso orientació - Yincana so - Actividade Ayuntamie - Actividade	 Primeros auxilios en el agua. 2º ESO Juegos escolares de orientación - 1º a 4º ESO Yincana solidaria (todo el al.) Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres. Actividades captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO 	 Senda del Oso en BTT- 3º ESO Concurso de talentos. Todo el alumnado. Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres. Torneo de colpbol. Actividades captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO. 	
E. Directivo	 Entrega Premios ESO-1º BTO Entrega Premios E.P. 1º ESO Lección magistral inauguración curso escolar. 4º ESO y 1º BTO 		- Graduación y entrega de premios de Bachillerato y grados FP	
- Orla 2º BTO - Educación Vial (parte teórica 1º-2º ESO.		- Viaje cultural Sur de Italia. 2º BTO diurno, 2º Bloque Noct.	- Prácticas de Educación Vial 1º-2º ESO.	

=:1 6'			
Filosofía			- Feria de innovación
Física y química	- Sem. Ciencia. 3º ESO, 4º ESO	 Visita a la central térmica de Soto del Rey (+ TEC) 1º-2º BTO Ciencias Taller "La maletina de la ciencia" - 2º ESO. 	
FOL Economía	 Taller Creatividad vs. Innovación 2º DAW y SMIR Taller Primeros Auxilios 1º SMIR y DAW 	- Taller: Marketing de guerrilla para la búsqueda activa de empleo. 2º DAW y SMIR	- Taller: Creatividad vs. Innovación 1º DAW y SMIR
Francés		 La Chandeleur- Imbolc. Alumnado de francés. 2-5 de febrero. Journée de la francophonie. Todo el alumnado de francés. 23-27 de marzo. 	 Poisson d'avril. Alumnado de francés de 1º a 4º ESO. 05/04. Fête de la Musique. Músicos que cursan Francés.
Geografía e historia	- Visita al poblado minero de Bustiello - 4º ESO.	 Museo Arqueológico de Asturias. 1º ESO Museo del Ferrocarril 1º BTO. 	
I Intormát		- III Feria de la FP de la Comarca del Caudal.	
Inglés	 Viaje a Colchester/Londres 3º- 4º ESO Bilingüe. Festival Internacional de Cine de Gijón 1º BTO. 	 Jornadas culturales Burlington. 2º y 4º ESO no bilingüe. Cine en V.O. en inglés (o teatro) 1º y/o 2º ESO 	 Minicamp (+EF) 1º ESO 15-17 Junio Senda del Oso (+EF). 3º ESO Descenso del Sella y parque de cuerdas (+EF) 1º BTO
Latín	 Saturnalia – LAT ESO-BTO 16/12. Amigo invisible LAT ESO y 1º BTO Postales navideñas - LAT 4º ESO y BTO Huerto LAT ESO-1º BTO Charla universitaria exalumnos y exalumnas del centro 2º BTO 28/11 Taller de escritura antigua. 4º ESO/1º BTO (LAT/GRI/TCP). 	 Día de los enamorados LAT ESO y BTO. Máscaras grecolatinas LAT ESO-BTO Idus de marzo. LAT ESO-BTO Huerto. LAT ESO-1º BTO Función de teatro. 2º-4º ESO-LAT BTO Diurno y Nocturno. Mercado romano LAT ESO y BTO. 	 Festival juvenil de teatro grecolatino. LAT ESO-BTO 22/04. Fundación de Roma LAT ESO-1º BTO. Viaje a Miranda do Douro 14-15/05 (colab. con LAL) Lemurias. LAT ESO-1º BTO. Floralia. LAT ESO-BTO Representación de Lisístrata 05/06.

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

Depto.	1 ^{er} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE
Lengua castellana y literatura	 Toma la palabra. FPA: "Si yo fuera Gurb" 1º-4º ESO "Tras lo visible". ARES I y II Talleres animación a la lectura 1º y 2º ESO. Visita guiada "Oviedo en la literatura" Dic. 4º ESO Representación teatral 1936, teatro Niemeyer. 2º BTO (21/11) Representación teatral: Gasolina con capullos. LAL. 4º ESO y 1º BTO. 21/12 Situación de aprendizaje: Halloween. Todo el centro. ARES I y II 30/10 Axenda cultural 	 Visita a la Biblioteca pública de Mieres. 1º ESO Día Internacional de la Llingua materna. LAL 2º ESO. 20/02 Situación de aprendizaje: Mes de la poesía / Día de la mujer Situación de aprendizaje: Día del libro Axenda cultural 	 Semana del libro. Todo el centro. Viaje a Miranda de Duero. LAL 1º BTO. Junta General del Principado 2º ESO (LAL). Axenda cultural
Matemát.	 Semana de la Ciencia. Representac. teatral: Ada Byron, la tejedora de números. 2º ESO. 1/10. Olimpiada internacional Naboj. 	 Olimpiada matemática ESO. Semana de la ciencia (Jornadas culturales IES Galileo Galilei - Navia). 3º ESO. Tour de las mates. ESO. 	
Música	- ESAD. 1º BTO AEMD. (+Dpto. LCL) - Ensayos generales OSPA 1º y 2º BTO AEMD.	 Ensayos generales OSPA 1º y 2º BTO AEMD. Concierto didáctico OSPA. 	- Ensayos generales OSPA 1º y 2º BTO AEMD.
Orientac.	 Taller resolución conflictos 2º y 3º ESO y 1º BTO. Taller coeducación. 1º a 4º ESO. Taller Enigma de salvar una vida. 4º ESO. Plan Director. De 1º ESO a 2º BTO y 1º y 2º CFGM 	 Desayunos saludables 1º ESO Cine enseñanza 2º/4º ESO. Charla de Alcohólicos anónimos 3º ESO. Taller uso RRSS 3º y 4º ESO Taller manejo tensiones y estrés. 1º BTO Taller ocio a través de emociones 1º y 2º ESO 	 Cine enseñanza: 1º/3º ESO. Formación afectivo-sexual 3º ESO Charla prevención tabaquismo 1º ESO Salida cultural a Oviedo. Ámbitos 3º y 4º PDC
Religión			-Catedral León. 2º ESO. 30/04. -Covadonga. 1º ESO. 06/05. - Burgos 3º y 4º ESO 12-14/05
Tecnol.	- Visita al Aula Geotermia y Biomasa. NOV. 2º BTO A	- Visita Central térmica de Soto de Ribera. (+FQ) 1º BTO A-B	 Visita cultural a Burgos 3º-4º ESO. 12-14/05(+RCAT) Ruta de los puentes del Río Caudal 2º ESO. Abril



19. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

19.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO

En el presente curso los objetivos de la formación que proporciona el centro son los siguientes:

- a) Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.
- b) Incrementar la formación del profesorado en el uso de las plataformas para la docencia telemática.
- c) Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación en competencia digital docente.

Para alcanzarlos se proponen las siguientes actuaciones:

- 1. Jefatura de Estudios organiza en el mes de septiembre una jornada de acogida con el profesorado de nueva incorporación en la que se le da a conocer los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.
- 2. En el Claustro de inicio de curso el profesorado cumplimenta un cuestionario en el que indica sus necesidades de formación.
- 3. El Equipo directivo coordina las necesidades de formación del profesorado con los posibles tutores y tutoras.
- 4. El Equipo directivo informa al profesorado que lo precisa del acceso a tutoriales para el uso de aplicaciones telemáticas.
- 5. El profesor responsable de la formación del profesorado (Jefe de Estudios Adjunto) transmite la información sobre convocatorias para cursos de formación en competencia digital docente.
- 6. Equipo directivo, Coordinadora y profesorado el Equipo de Digitalización atienden durante todo el curso las consultas del profesorado sobre uso de aplicaciones telemáticas, dentro de los objetivos incluidos en el Plan digital del centro.



19.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR

Se ha solicitado al CPR el Proyecto de Formación en Centro "Enseñar arte con el arte", del que es responsable la Directora, Ana Esther Velázquez. El proyecto nace vinculado al Proyecto de Patrimonio (Ver Apartado 15) para fomentar el conocimiento de la colección de arte por parte de toda la comunidad educativa; desarrollar actividades docentes y complementarias tanto en torno al fondo artístico como al Palacio que lo acoge, que es un B.I.C.; producir materiales didácticos, de investigación y difusión; capacitar a alumnado y profesorado para una adecuada difusión entre el público en general, mediante visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, producción de material de apoyo o acceso a través de redes sociales.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- 1. Conocer, conservar, divulgar y estudiar el patrimonio artístico del centro.
- 2. Fomentar el uso pedagógico de la colección de arte.
- 3. Dar a conocer la colección a la comunidad educativa y a la sociedad en general.
- 4. Organizar exposiciones temporales de artistas emergentes y consagrados.
- **5.** Contribuir a una enseñanza integradora, igualitaria, diversa y centrada en la adquisición de las competencias clave.
- **6.** Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- 7. Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema o proyecto interdisciplinar.
- 8. Fomentar el uso de otros espacios del centro, como el Palacio o los jardines, para hacer exposiciones.
- 9. Mejorar la coordinación del profesorado y los intercambios interdepartamentales.

Para alcanzar estos objetivos se prevé realizar las siguientes actividades:

- ✓ Constitución de un equipo de profesorado para guiar visitas de alumnado, profesorado y público en general a las salas de Museo y exposiciones temporales.
- ✓ Revisión, mejora y ampliación, en su caso, de las cartelas identificadoras.
- ✓ Diseño y elaboración de un catálogo interactivo, actualizado, accesible y abierto.
- ✓ Organización de un mínimo de dos exposiciones temporales
- ✓ Producción de podcast, vídeos, códigos QR y dramatizaciones en torno a la colección.
- ✓ Difusión de El cuadro viajero: exposición itinerante por las aulas de reproducciones.
- ✓ Programación de actividades y elaboración de materiales didácticos en torno a temas de interés general basados en las exposiciones temporales.
- ✓ Organización de encuentros y/o talleres con artistas.
- ✓ Realización de al menos una visita guiada a la colección para cada grupo, dos días de puertas abiertas y diez visitas guiadas para profesorado y público en general.
- ✓ Evaluación del estado de las obras y se determinan las necesidades prioritarias de restauración, conservación y/o reenmarcación. El proyecto se desarrollará entre el 20 de noviembre y el 14 de mayo.

La responsable de la coordinación del centro con el CPR es la Jefe de Estudios adjunto responsable de la FP, Patricia García Moro.

20. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

- a) Con el fin de garantizar la proporcionalidad de las tareas escolares al nivel educativo y la edad del alumnado, los equipos docentes adoptarán acuerdos en las reuniones iniciales de curso para coordinar la asignación de tareas y establecer el tiempo diario máximo que el alumnado debe dedicar como promedio a las tareas en casa, con especial atención al alumnado de 1º y 2º de ESO.
- **b)** En función de ese acuerdo, cuando cada miembro del equipo docente asigne tarea al alumnado, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - ✓ Que sea proporcional a la carga lectiva de la materia. El tiempo estimado por el profesor o profesora para la realización de la tarea de una semana no exceda la mitad de las horas lectivas de la materia.
 - ✓ Que el alumno o alumna no precise ayuda externa para realizar la tarea encomendada.
 - ✓ Que el plazo para que el alumnado entregue o dé cuenta de la tarea sea, al menos, de 48 horas desde el momento en que se encomiende. Cuando se estime que el tiempo necesario para la realización es igual o superior a una hora, el plazo se ampliará entre tres y siete días, en función de la complejidad.
 - ✓ Que en fines de semana y vacaciones no se incremente la tarea escolar para facilitar el descanso del alumnado.
 - ✓ Especialmente en 1º y 2º de ESO, el alumnado realizará en su domicilio aquellas tareas puntuales que se realicen en el centro y no haya terminado en la hora de clase, así como tareas de refuerzo, especialmente en las áreas instrumentales.

c) Recursos compartidos

Puesto que la primera condición para la proporcionalidad de la asignación de tareas es que el profesorado tenga conocimiento de la totalidad de los trabajos que el alumnado debe realizar en casa, se utilizarán al menos dos de los siguientes instrumentos informativos:

- ✓ Agenda escolar, de uso general para todo el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- ✓ Habilitación en cada aula de un espacio (sección de la pizarra, tablón específico) para que se anoten las tareas que diariamente cada profesor o profesora encomiende al grupo. Se indicará al menos la materia, el tiempo necesario que el profesor o profesora estima para su ejecución y el plazo de entrega.
- ✓ Archivo compartido en TEAMS con la misma información incluida en el apartado anterior
- ✓ El tutor o tutora supervisará estos recursos semanalmente en la sesión de tutoría.



21. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN

21.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
Fundamentación	Este proyecto se diseñó y se puso en práctica en el trienio 2008/2011. En la PGA 2011/2012 se recoge el plan en su conjunto, su fundamentación, descripción, protocolos y objetivos generales.			
Descripción	El profesorado graba una vez por trimestre en una aplicación específica la valoración del trabajo y el comportamiento del alumnado, cuya síntesis enviará el tutor o tutora a las familias en el menor plazo posible. En 1º y 2º de ESO se realiza además un seguimiento diario mediante el uso de la agenda escolar. Potenciar los procesos de información y coordinación con las familias para contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado.			
Objetivos				
Temporalización	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	
Temporalización	04-08 NOVIEMBRE	17-21 FEBRERO	12-16 MAYO	
Evaluación	 Del proceso: tres veces a lo largo del curso, tras cada informe, en reunión de tutores y tutoras, con asistencia del Orientador y el Jefe de Estudios. Del resultado: a final de curso. Intervienen el Jefe de Estudios, los tutores y tutoras y la Orientadora. Se valora globalmente y se realizan propuestas para el curso siguiente. Esta evaluación y las propuestas se incorporan a la memoria de Evaluación de la PGA. 			
a) El profesorado graba en una aplicación a mitad de cada trimindividualizado de cada uno de los alumnos y alumnas. b) Todos los tutores y tutoras envían por correo electrónico, o excepapel, los informes del alumnado al 100% de las familias. c) Todos los tutores y tutoras suben al equipo de TEAMS del grupalumnado para su conocimiento. d) El tiempo medio que transcurre entre la emisión de los profesorado y la recepción de la información por las familias es e) Las familias que disponen de correo electrónico superan el 90% f) El 100% del alumnado de 1º y 2º de ESO dispone de la agencipor el centro con contenidos específicos que permite a las far información diaria acerca del trabajo y el comportamiento de simenos cinco anotaciones semanales. g) Al menos una vez al mes el profesorado indica en la agencinformación significativa relativa a comportamiento, incidencias h) Las familias firman el enterado de las notificaciones de los profesorados.		ico, o excepcionalmente en ias. Sidel grupo los informes del en de los informes por el enilias es de 4 días. an el 90%. Le la agenda escolar editada e a las familias disponer de iento de sus hijos, y hace al en la agenda el trabajo y la		



21.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO

Una de las mayores dificultades de los IES para llegar a convertirse en verdaderas comunidades es integrar a las familias en la vida diaria del centro, tanto en lo relativo al seguimiento de la marcha académica de sus hijos e hijas como a las actividades del centro en general. Por otro lado, todas las investigaciones acerca del rendimiento escolar del alumnado ponen de relieve que existe una correlación directa entre el grado de implicación de las familias en los procesos educativos y el éxito escolar; o, en negativo, cómo el fracaso escolar mantiene una alta correlación con el grado de inhibición parental. Para contribuir a la mejora de esta situación proponemos las siguientes actuaciones:

- A) En la primera semana de octubre los tutores y tutoras organizarán una reunión de padres y madres de cada grupo, precedida de un encuentro de las familias con el Equipo directivo. En esta reunión se les informará del calendario del curso, las medidas organizativas del centro en general y del grupo de su hijo o hija en particular y las pautas, normas y directrices del curso, adaptadas a cada nivel educativo.
- B) Cada tutor o tutora se reunirá con las familias de su grupo al final de cada trimestre para informarlas de la evolución general del grupo, sin menoscabo de la posterior información individual que se precise de cada alumno o alumna. Los boletines de calificación se entregarán presencialmente.
- C) El equipo directivo convocará a las familias en el mes de mayo para preparar el proceso de matrícula del curso siguiente.
- **D)** Desde la Secretaría del centro se informará diariamente a las familias de los retrasos y faltas de asistencias del alumnado mediante sms.
- E) Los tutores y las tutoras informarán por escrito a todas las familias al menos una vez a mitad de cada período de evaluación (mediante correo electrónico o, en su defecto, correo postal) de la evolución académica de sus hijos.
- F) El equipo directivo y el profesorado de los equipos de TIC y Digitalización atenderán, en la medida de lo posible, las demandas de formación específicas de las familias en el conocimiento y uso de las TIC y las buenas prácticas en el uso de las redes sociales, en colaboración con el AMPA.
- G) El Equipo directivo diseñará un cuestionario específico para conocer la percepción de la convivencia en el centro por parte de las familias.
- H) PSC y Jefatura de Estudios recurrirán a los servicios sociales en aquellos casos en los que la inhibición de las familias perjudique el normal desarrollo de la educación de sus hijos e hijas.

En el centro hay una **Asociación de Madres y Padres** que está representada en el Consejo Escolar y desarrolla diversas actividades en colaboración con el Instituto: banco de libros, apoyo a los premios al alumnado de Primaria, ESO y Bachillerato y organización de talleres de formación específicos para alumnado y familias, entre otras.



21.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS

La creación de una verdadera Comunidad Educativa exige reforzar los vínculos con los Colegios de Primaria adscritos al centro: Aniceto Sela, Llerón-Clarín, Liceo Mierense y Santiago Apóstol.

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Objetivo	1. Mejorar la coordinación con los centros educativos de la comarca.		
Actividades	 ✓ Celebrar reuniones, en línea o presenciales, entre las direcciones, tutores, tutoras y profesionales de la orientación del centro y de los colegios. ✓ Organizar talleres entre el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y el de 1º de ESO de nuestro centro. ✓ Mantener el reconocimiento al esfuerzo y rendimiento académico del alumnado que se incorpora al centro procedente de los colegios adscritos. 		
Procedimientos	 ✓ Se realizará al menos un contacto trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Se entregarán los premios al rendimiento en EP en el mes de diciembre. ✓ Se celebrará una reunión en el mes de junio de la Jefe de estudios y la Jefe del Departamento de Orientación del centro con los tutores, tutoras, jefes de estudios y profesorado orientador de los colegios adscritos para conocer las características y necesidades educativas del alumnado de 6º de E. Primaria admitido en el instituto para 1º de ESO en el curso 2026-2027. 		
Agentes	✓ Equipos directivos, profesorado orientador, tutores y tutoras.		
Temporalizac.	 ✓ Comunicación trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Reuniones de coordinación con los tutores y las tutoras de 6º de E. Primaria: segunda quincena de junio de 2026. 		
Indicadores	✓ Se cumple la temporalización prevista.✓ Se llevan a cabo las actuaciones indicadas.		
Evaluación	 ✓ Cada responsable o equipo de responsables realizará la evaluación mediante cuestionarios que incluyan los indicadores, la valoración del proceso y las propuestas de mejora. ✓ Las conclusiones se incorporarán a la Memoria final del centro. 		

21.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La reducción del absentismo escolar es uno de los objetivos prioritarios del centro en los últimos cursos. Con este fin, se mantienen las medidas que se han venido adoptando en los pasados cursos y que han tenido hasta el momento buenos resultados:

- a) Control y comunicación a las familias de las faltas de asistencia a primera hora por SMS.
- b) Grabación semanal de las faltas de asistencia en SAUCE por parte del profesorado.
- c) Seguimiento de la justificación de las faltas de asistencia por parte del tutor o tutora mediante la agenda escolar (para el alumnado de 1º y 2º de ESO) y de la tarjeta personal del alumnado que se facilita a comienzo de curso para 3º y 4º de ESO.
- d) En su caso, grabación por el tutor o tutora en SAUCE de las faltas justificadas.
- e) Comunicación a las familias de las faltas sin justificar transcurrida una semana de la ausencia:
 - Mediante correo electrónico o teléfono.
 - Mediante carta con acuse de recibo.
- f) En caso de persistir las ausencias injustificadas o de falta de respuesta de las familias, se comunicará la situación por escrito a los Servicios Sociales municipales.
- g) Si la situación lo aconsejase, se podrá comunicar la ausencia a la Policía Local.

Estas medidas se llevarán a cabo por los tutores y tutoras, con el apoyo de la profesora especialista en Servicios a la Comunidad, todos ellos coordinados por la Jefatura de estudios.

21.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO

A) CUADERNO DEL PROFESORADO

- Se facilita a todo el profesorado un cuaderno con información general de la organización del curso y recursos para la organización del trabajo, registro de aula y reuniones de los equipos docentes. Este cuaderno es un documento de carácter administrativo.
- El uso del Cuaderno del Profesorado es esencial en los programas de calidad y coordinación docente, y se convierte en un elemento decisivo en caso de inspección o reclamación de calificaciones.
- El formato de este cuaderno permite insertar hojas específicas del alumnado, copias de actas de calificación, partes de incidencias y cuanto material se precise para el trabajo diario. El personal de conserjería dispone de recursos para abrir y cerrar los cuadernos.
- Complementariamente, y dado que un porcentaje creciente de profesores utiliza cuadernos digitales, los materiales, documentación e información están disponibles para todo el profesorado en el grupo de TEAMS del Claustro.

B) CUADERNO DE TUTORÍA

■ En el Cuadernos del Profesorado, cada tutor o tutora dispone de un apartado para la tutoría con materiales para el desarrollo de la acción tutorial y el trabajo con el grupo y sus familias.

21.6. AGENDA ESCOLAR

Desde el curso 2010-2011 el centro diseña y edita una Agenda Escolar para uso del alumnado de 1º y 2º de ESO, adaptada a las prioridades pedagógicas del PEC. La Agenda facilita la organización del trabajo del alumnado y la comunicación entre el centro y las familias. Su objetivo es que las familias dispongan de información semanal sobre el comportamiento y el trabajo de sus hijos.

21.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Reunido el Claustro del Profesorado en sesión ordinaria el día 1 de septiembre de 2025, acuerda por unanimidad incorporar en la PGA la participación del centro en el desarrollo de las actividades de tutoría del alumnado del *Practicum del Máster de Secundaria* impartido bien por la Universidad de Oviedo bien por la UNED, autorizando expresamente su participación en las actividades del centro docente y asumiendo por parte del equipo directivo y/o del coordinador del *Practicum* en el centro la responsabilidad de supervisión de su desarrollo y de interlocución con la Coordinación de Prácticas de la Comisión de Coordinación Didáctica del Máster. Asimismo se acuerda mantener la condición de centro receptor de alumnado de la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas.

El responsable de coordinar al alumnado y profesorado tutor del centro con los de la Universidad será Dª Marta Espina Fernández, Jefe de Estudios adjunto.



22. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS

Desde el curso 2015-2016 el centro ha gestionado el Programa de préstamo de libros, cuya finalidad es canalizar el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

	1.	Tras la resolución de la Consejería sobre los beneficiarios y la cantidad asignada, se analizan las necesidades de adquisición de libros para los cursos y materias de los que están matriculados, en función de los libros ya disponibles de cursos anteriores.
Procedimiento	2.	Posteriormente, se solicita presupuesto a las librerías de Mieres que reciben libros de texto y se realizan los pedidos siguiendo en primer lugar el criterio de menor precio para distribuirlos, en lo posible, entre las librerías que responden a la demanda.
rocedir	3.	La organización del inventario, generación de etiquetas con códigos de identificación y el registro de los lotes se lleva a cabo mediante una aplicación informática.
<u> </u>	4.	Cuando los libros están disponibles, se comunica a las familias, que los recogen previa firma de un documento de recepción.
	5.	A finales del mes de junio el alumnado o sus familias devolverá al centro los libros prestados, de lo que se guardará el correspondiente registro.
	a)	Al alumnado beneficiario se le entregarán todos los libros de texto que sean posibles, como mínimo, por valor de la cantidad que se determine cada curso por la Consejería de Educación, aunque en la actualidad ya disponemos de un banco de libros que permite completar prácticamente todas las materias.
Criterios	b)	Si, una vez cubiertas las necesidades de todo el alumnado beneficiario, sobran libros de texto, se darán estas prioridades al uso de los sobrantes por otros alumnos y alumnas, con los mismos criterios de control por parte del centro que para el resto del alumnado: - Alumnado que hubiera perdido su condición de beneficiario por repetir curso; - Alumnado con dificultades económicas; - Resto de alumnado.
Beneficiarios		En este curso hay 119 alumnos y alumnas de ESO beneficiarios del programa de préstamo de libros, 14 menos que el curso pasado, distribuidos del siguiente modo: - 25 de 1º de ESO (41 en 2024-2025) - 41 de 2º de ESO (33 en 2024-2025) - 26 de 3º de ESO (31 en 2024-2025) - 27 de 4º de ESO (28 en 2024-2025) Siempre que ha sido posible se ha facilitado al alumnado beneficiario la totalidad de los libros que precisaba, utilizando los excedentes del curso anterior.
_	•	El programa se complementa con el banco de libros que gestiona el AMPA y que se nutre de las donaciones voluntarias de las familias al final de cada curso. Esta función es un refuerzo de gran ayuda para muchas familias, aunque por los cambios derivados de la implantación de la LOMLOE, en el presente curso el banco de libros del AMPA sigue teniendo escasez de fondos.
Eval.	•	Se considera necesario mejorar la supervisión de los libros que se recogen a final de curso para que, en caso de deterioro grave del material que imposibilite su uso posterior, las familias sustituyan los libros deteriorados o abonen su importe.



23. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO

Desde marzo de 2020 se ha puesto de manifiesto la necesidad de que el alumnado adquiera competencias digitales que le permita continuar el proceso de aprendizaje. En el presente curso seguiremos priorizando el uso complementario de las plataformas en línea y familiarizar al alumnado con el trabajo cotidiano a través de ellas. Es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos los medios materiales precisos para que puedan desarrollar adecuadamente el proceso educativo, y en este momento los recursos tecnológicos se han convertido en una necesidad primordial.

Sin embargo, la llamada "brecha digital" es una realidad que debemos afrontar. Contribuir a su disminución exige en primer lugar dotar a todo el alumnado cuyas familias no puedan proporcionárselo de PCs. o tablets y conexión a internet; pero también proporcionarle los conocimientos y destrezas básicos que le permitan utilizar con eficacia estos medios tecnológicos.

Los medios de los que disponemos son limitados y es responsabilidad de la dirección del centro asegurarse de que la gestión de los recursos materiales se realiza según criterios de eficiencia y eficacia. En consecuencia, para facilitar en préstamo equipos informáticos y/o conexión a internet la familia firmará una declaración responsable de que cumple al menos dos de los siguientes criterios:

	El alumno o alumna es beneficiario del Programa de préstamo de libros en el curso 2025- 2026, salvo que repita curso.
	2020, Salvo que repita carso.
	Los ingresos familiares son iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional.
	La familia recibe un salario social.
	El o los progenitores están en situación de ERTE o son parados de larga duración.
	El ordenador disponible debe ser usado por más de tres personas de la unidad familiar.
	Otra situación de vulnerabilidad del alumno o alumna o de su familia (indicar).



24. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS Y PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA

A) CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece los siguientes requisitos para que los alumnos de primer curso puedan realizar la formación en empresa:

- a) Tener cumplidos los 16 años.
- b) Haber superado la formación de Prevención de Riesgos Laborales.

Por otra parte, la Consejería de Educación establece la posibilidad de que el equipo docente decida la no incorporación del alumnado a la formación en empresa, basándose en la valoración objetiva respecto a la preparación adecuada del alumnado para el correcto aprovechamiento de la estancia formativa en la empresa y desarrollo del Plan de Formación.

Dicha valoración se realizará durante la evaluación de Prevención de Riesgos Laborales teniendo en cuenta preferentemente los siguientes criterios:

- a) Asistencia a clase.
- b) Entrega de tareas en tiempo y forma.

B) PERÍODOS DE FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS

Dada la convivencia del plan antiguo en segundo curso (FCT) con el plan nuevo en primer y segundo curso (PFE), los períodos que están previstos son los siguientes:

a) Plan antiguo FCT

- Repetidores 2º curso plan antiguo solo pendientes FCT: 1 de octubre al 12 de diciembre (Ambos inclusive)
- Repetidores 2º curso y aprueban en marzo FCT: periodo de abril a mayo. (Se tendrá en cuenta el 22 de mayo como fecha tope de final de FCT)

b) Plan Nuevo PFE

- Alumnos cursando segundo curso con la nueva Ley, del 2 de marzo de 2026 al 18 de mayo de 2026.
- Alumnos que cursan primer curso con la nueva Ley, del 12 de enero al 30 de enero en primer plazo.
- Alumnos que cursan primer curso con la nueva Ley, del 4 de febrero al 27 de febrero como plazo extraordinario.



C) CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN EN EMPRESA

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que la asignación de la o las estancias en empresa se realizará con transparencia y objetividad, en base a criterios objetivos de competencia e idoneidad. Para ello en el centro se han establecido los siguientes criterios que establecerán una valoración de 0 a 10 para cada alumno:

- a) Rendimiento del estudiante: Se valora la calificación obtenida durante el curso. Ponderará un 30%:
- Para nota media entre 9-10: 4 puntos
- Para nota media entre 8-9: 3 puntos.
- Para nota media entre 7-8: 2 puntos.
- Para nota media entre 6-7: 1 puntos.
- Para nota media entre 5-6: 0,5 puntos.
- Para nota media entre 4-5: 0,25 puntos.
- Para nota media inferior a 4: 0 puntos.
- b) Faltas de asistencia: Se computarán tanto las faltas justificadas como injustificadas a lo largo del curso. Este criterio pondera el 10%:
 - Entre 0% y 3%: 1 punto.
 - Entre 4% y 7%: 0,75 puntos.
 - Entre 8% y 15%: 0,5 puntos.
 - Entre 16% y 20%: 0,25 puntos
 - Más del -20%: 0 puntos.
- c) Valoración equipo docente: Este criterio pondera el 60%.
 - Trabajo diario (30%), toma de decisiones (20%) e innovación y creatividad (10%).

En caso de producirse empate en la puntuación final de dos o más estudiantes, para la resolución del mismo, se seguirán los siguientes criterios:

- Mejor nota media del trimestre.
- Menor número de faltas de asistencia.
- Mejor valoración del equipo docente.

Asimismo, se tendrá también en cuenta el comportamiento del alumnado atendiendo a las faltas de disciplina registradas, siguiendo los siguientes criterios:

- Por cada amonestación se restará un punto de la valoración anterior.
- Por cada día de pérdida del derecho a asistir al centro se restarán dos puntos de la valoración anterior.

Si el estudiante no cumple una asistencia a clase de al menos 80% se valorará la posibilidad de la no asistencia al periodo de formación en empresas.

En el caso de que la valoración docente no llegue al 5, se valorará la posibilidad de la no asistencia al periodo de formación en empresas.

En los casos en los que las empresas soliciten alumnado con un cierto perfil, este será decisivo para la asignación de empresa al alumnado, pudiendo ser elegidos estos a través de una entrevista o proceso de selección realizado por la propia empresa.



25. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento, evaluación y modificación de la PGA es una tarea compleja porque, como la PGA misma, depende de diversos órganos colegiados y responsables de proyectos. En el mes de junio de 2026 se elaborarán:

- a) Memoria general en la que se evalúen los objetivos, actuaciones, planes y programas contenidos en la PGA.
- b) Memoria de cada uno de los Proyectos programados para el curso 2025-2026
- c) Informe de cada uno de los Departamentos Didácticos (FORMS).
- d) Informe de las actuaciones de las Tutorías (FORMS).
- e) Memoria del Departamento de Orientación.
- **f)** Memoria de las actuaciones de los órganos colegiados (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, CCP).

Las conclusiones de todas ellas se incorporarán a la Memoria general 2025-2026.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROCEDIMIENTO
OBJETIVOS GENERALES	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario✓ Registro en Actas✓ Memoria final
ACTUACIÓN ÓRGANOS GOBIERNO y COORDINACIÓN	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario✓ Registro en Actas✓ Memoria final
PLANES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL, ATENCIÓN DIVERSIDAD	Orientador Tutores y tutoras Jefatura Estudios	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario✓ Registro en Actas✓ Memoria final
PROYECTOS Y PROGRAMAS	Coordinador/a	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario✓ Registro en Actas✓ Memoria final

ANEXO I: CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

Los calendarios de actividades del centro, tanto docentes como no docentes, están recogidos en los siguientes epígrafes de esta Programación:

CALENDARIO	Apartados	Páginas
Claustro del Profesorado	7.1	22
Consejo Escolar	7.2	22
Comisión de Coordinación Pedagógica	7.3	23
Reuniones de tutores y tutoras	7.4	24
Evaluaciones	7.5	25
Reuniones iniciales de equipos docentes	6.6	25
Informes de evolución académica del alumnado	7.7	25
Reuniones con las familias	7.8	25
Trabajo de los Departamentos	7.9	26
Programa de acción tutorial	8.2	42
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	8.3	47
Plan integral para la mejora de la convivencia, prevención del acoso escolar y de las conductas suicidas y coeducación.	9	52



ANEXO II: DATOS DEL CENTRO 2025-2026

A) ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2025-2026										
		CURCO	202	4-2025	2025-2026					
		CURSO	Grupos	Alumnado	Grupos	Alumnado				
		1º E.S.O.	3	65	3	65				
	ESO	2º E.S.O.	3	74	3	67				
		3º E.S.O. ¹¹	3	68	3	73				
		4º E.S.O. ¹²	3	67	3	71				
		TOTAL ESO	12	274	12	276				
		1º BTO – Ciencias	1	27	1,5	31				
		1º BTO - HCS	2	38	1	26				
		1º BTO – Arte ¹³	1	18	0,5	11				
BΔCI	HILLERATO	Total 1º BTO	3	83	3	69				
	IURNO	2º BTO – Ciencias	1,5	34	2	40				
U	IUKNU	2º BTO – HCS	1	28	1	25				
		2º BTO – Arte ¹⁴	0,5	19	1	22				
		Total 2º BTO	3	81	4	96				
		TOTAL BACHILLERATO	6	164	7	165				
	Diurno	1º CFGM SMIR	1	25	1	25				
	Diamo	2º CFGM SMIR	1	25	1	15				
FP	Vespertino	1º CFGS DWEB	1	25	1	25				
	Vespertino	2º CFGS DWEB	1	33	1	20				
		TOTAL FP	4	113	4	85				
		1er. Bloque – Ciencias	0,5	1	0,5	3				
		1er. Bloque – HCS	0,5	4	0,5	10				
		2º Bloque – Ciencias	0,5	5	0,5	1				
BACH	HILLERATO	2º Bloque – HCS	0,5	6	0,5	3				
NO	CTURNO	3er. Bloque – Ciencias	0,5	7	0,5	12				
		3er. Bloque – HCS	0,5	16	0,5	18				
		3er. Bloque – General	0	3	0,5	2				
		TOTAL Bachillerato Nocturno	3	42	3	32				

¹¹ Incluye un grupo de Diversificación (13 alumnos y alumnas).
12 Incluye un grupo de Diversificación (15 alumnos y alumnas).
13 Artes plásticas, imagen y diseño: 5 alumnos y alumnas; Música y artes escénicas: 7 alumnos y alumnas.
14 Artes plásticas, imagen y diseño: 15 alumnos y alumnas; Música y artes escénicas: 6 alumnos y alumnas.

ALUMNADO 2025-2026													
ES	60	BTO D	URNO	CFC	SM	CF	GS	вто м	IOCT.	TOTAL			
Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos Alumn		Grupos	Alumn		
12	276	7	165	2	40	2	45	3	49	26	575		

En Mieres, a 27 de octubre de 2025

LA DIRECTORA

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

<u>DILIGENCIA</u>: Para hacer constar que la Programación General Anual 2025-2026 del IES Bernaldo de Quirós fue informada y aprobados sus contenidos pedagógicos por el Claustro del Profesorado reunido en sesión ordinaria el día 27 de octubre de 2025, y aprobada posteriormente por el Consejo Escolar reunido en sesión ordinaria el día 27 de octubre de 2025.

Vº Bº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

Fdo.: Sergio de Ana Cubero



ANEXO III: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

	Primer trimestre										
		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre
L	1	Claustro inicio de curso	L			L	3		L	1	
M	2	Reunión inicial Consejera	М			М	4		M	2	Com. Conviv. / Teatro AST 4° ESO-1° BTO
Х	3	CCP. Acogida nuevo profesorado	Х	1	Reuniones iniciales con familias / Ol. Naboj	Х	5	Visita Museo – 3° ESO A	Х	3	CCP resultados 1ª ev. 2º BTO/ 3º NOCT
J	4	RT	J	2	CCP	J	6	Inauguración exposición de Jezabel Rodríguez	J	4	Calendario de exámenes 2ª ev 2º BTO
٧	5	Presentación alumnado	٧	3		٧	7		٧	5	Visita Museo – 2º ESO C
S	6		S	4		S	8		S	6	
D	7		D	5		D	9		D	7	
L	8		L	6		L	10	Informes 1er trimestre	L	8	
M	9	Inicio actividad lectiva ESO-BTO	М	7	RT 1°-2° ESO	М	11	Informes 1er trimestre	M	9	RT 1°-2° ESO
Х	10		Х	8	RT 3°-4° ESO	Х	12	Informes 1er trimestre	X	10	RT 3°-4° ESO
J	11		J	9	RT 1°-2° BTO / CCP	J	13	Informes 1er trimestre	J	11	RT 1°-2° BTO / Com. Conviv. y coeducación
٧	12		٧	10		٧	14	Informes 1er trimestre / Visita Museo – 1º ESO CA	V	12	
S	13	Mini Stay (Colchester, R.U.) 3°-4° HABLE	S	11		S	15		S	13	
D	14	Mini Stay (Colchester, R.U.) 3°-4° HABLE	D	12		D	16		D	14	
L	15	Inicio actividad lectiva FP/ Mini Stay Colchester	L	13		L	17		L	15	
M	16	RT 1°-2° ESO / Mini Stay Colchester	M	14		M	18	RT 1°-2° ESO	M	16	
Х	17	RT 3°-4° ESO / Mini Stay Colchester	Х	15		Х	19	RT 3°-4° ESO / Museo – 3° PDC / Ptas. abiertas	Х	17	1ª Ev. ESO, FP, 1º BTO
J	18	RT 1°-2° BTO / Mini Stay Colchester	J	16		J	20	RT 1°-2° BTO / Comisión Convivencia y coeduc.	J	18	Entrega premios E.P.
٧	19	Mini Stay Colchester	٧	17	Visita Museo – 1º ESO A	٧	21	TEATRO en el Niemeyer: 1936, 2º BTO	٧	19	Entrega calificaciones
S	20	Mini Stay Colchester	S	18		S	22		S	20	
D	21		D	19		D	23		D	21	
L	22		L	20		L	24	1ª EVALUACIÓN 2º BTO / 3º NOCT.	L	22	
M	23	REDES iniciales	M	21	RT 1°-2° ESO / Visita Museo – 2° ESO B	M	25	Entrega boletines / Día violencia contra mujer	M	23	
Х	24	REDES iniciales	X	22	RT 3°-4° ESO	X	26		X	24	
J	25		J	23	RT 1°-2° BTO / CCP / Com. Conviv. y coed.	J	27		J	25	
٧	26		V	24	4° ESO: Salida Ed. ambiental	V	28	Visita Museo – 2º ESO A	V	26	
S	27		S	25		S	29		S	27	
D	28		D	26		D	30		D	28	
L	29		L	27	Claustro: PGA	L			L	29	
M	30		M	28	Consejo Escolar: PGA / Comisión de Salud	M			M	30	
Х			Х	29	Envío PGA al SIE / Visita Museo 3º ESO C	Х			Х	31	
J			J	30	Lección inaugural y premios Secundaria	J					
٧			٧	31	Visita Museo – 1° ESO B	٧					



	Segundo trimestre										
		Enero			Febrero			Marzo			
L			L	2		D	1				
M			M	3	III Feria FP Caudal* / Comisión de Salud	L	2				
Х			Х	4	III Feria FP Caudal*	М	3	Claustro			
J	1		J	5	RT 2° BTO / Visita al Museo 4° PDC	Х	4				
V	2		٧	6		J	5	Visita al Museo 4º ESO C			
S	3		S	7		٧	6	Día de la mujer			
D	4		D	8		S	7				
L	5		L	9	2ª EV. 2º BTO / 3º NOCT.	D	8				
M	6		М	10	Entrega boletines 2° BTO / RT 1°-2° ESO	L	9				
Х	7		Х	11	RT 3°-4° ESO / Día de la mujer y la niña en la ciencia.	М	10	Calendario exámenes 3ª ev. 2º BTO			
J	8		J	12	RT 1º BTO / San Valentín / Visita al Museo 4º ESO B	Х	11	Visita al Museo – 1º SMR			
٧	9		٧	13	Viaje Cultural – 2° BTO	J	12	CCP / Cine en la Enseñanza 2º-4º ESO			
S	10		S	14	Viaje Cultural – 2° BTO	٧	13				
D	11		D	15	Viaje Cultural – 2° BTO	S	14				
L	12		L	16	Viaje Cultural – 2° BTO	D	15				
M	13	RT 1°-2° ESO / Visita al Museo – 2° BTO A	M	17	Viaje Cultural – 2° BTO	L	16				
Х	14	RT 3°-4° ESO	X	18	Viaje Cultural – 2° BTO	М	17	RT 1º-2º ESO / Consejo Escolar (PIC)			
J	15	RT 1°-2° BTO - CCP	J	19	Viaje Cultural – 2° BTO	Х	18	RT 3°-4° ESO			
٧	16		٧	20	Viaje Cultural – 2º BTO / Día de la Llingua materna	J	19	RT 1°-2° BTO / Comisión de convivencia y coeducación			
S	17		S	21		٧	20				
D	18		D	22		S	21				
L	19		L	23	Informes 2° trimestre	D	22				
M	20	Visita al Museo 2º BTO B	M	24	Informes 2° trimestre	L	23				
Х	21		Х	25	Informes 2º trimestre / Jornada de Puertas abiertas Museo*	М	24	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP			
J	22	Consejo Escolar / Visita al Museo 4º ESO A / Com. Conv. y coeduc.	J	26	Informes 2º trimestre / Comisión de convivencia y coeducación	X	25	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP			
٧	23		٧	27	Informes 2° trimestre	J	26	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP			
S	24		S	28		٧	27	Entrega boletines de calificación ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/FP			
D	25					S	28				
L	26	Talleres 6° EP				D	29				
M	27	Talleres 6° EP / Visita al Museo 2° BTO C				L	30				
Х	28	Talleres 6° EP				М	31				
J	29	Talleres 6° EP									
V	30	Calendario exámenes 2ª ev. ESO / 1º BTO									



	Tercer trimestre										
		Abril			Mayo			Junio			
L	6		L	4		L	1	Ev. final extraord. 2°-3° BTO* / Ev. final ord. 1° BTO			
M	7	RT 1°-2° ESO	M	5	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO*	M	2	Claustro: Aprobación. Optativas ESO, BTO, FP			
Х	8	RT 3°-4° ESO / Día del Libro	Х	6	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO* / Visita a Covadonga 1º ESO	Х	3				
J	9	RT 1°-2° BTO	J	7	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO* / Viaje a Toledo 3º-4º ESO	J	4	Reunión de la Comisión de Salud escolar			
٧	10		V	8	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO* / Viaje a Toledo 3º-4º ESO	٧	5				
S	11		S	9		S	6				
D	12		D	10		D	7				
L	13		L	11	Mini Camp 1°-2° ESO – Foz, Lugo*	L	8				
M	14		M	12	Viaje a Burgos – 3° y 4° ESO	M	9	RT 1°-2° ESO			
X	15	CCP: Análisis resultados 2ª ev. / Revisión act. Complement.	X	13	Viaje a Burgos – 3° y 4° ESO	Х	10	RT 3°-4° ESO - CCP			
J	16		J	14	RT 2° BTO / Viaje a Miranda de Douro / Viaje a Burgos	J	11	RT 1°-2° BTO / Comisión de convivencia y coeducación			
٧	17		V	15	Viaje a Miranda de Douro.	٧	12				
S	18		S	16		S	13				
D	19		D	17		D	14				
L	20		L	18	Evaluación final ordinaria 2°-3° BTO / Informe 3er trim.	L	15	Evaluación final ESO – 1º BTO			
M	21		M	19	Entrega calificaciones 2º BTO / Informe 3er trimestre	M	16	Ev. final ESO – 1° BTO			
X	22		Х	20	Informe 3er trimestre	Х	17	Ev. final ESO – 1° BTO			
J	23	Comisión de convivencia y coeducación	J	21	Informe 3er trimestre / Comisión de convivencia y coeducación	J	18	Ev. final extraordinaria 1º BTO – 2º Bloque			
٧	24		V	22	Informe 3er trimestre / Graduación Bachillerato	V	19	Fin de la actividad lectiva			
S	25		S	23		S	20				
D	26		D	24		D	21				
L	27		L	25	Día de los Museos	L	22	Coordinación con Colegios E.P.			
M	28		M	26	RT 1°-2° ESO	M	23	Coordinación con Colegios E.P.			
X	29		X	27	RT 3°-4° ESO – CCP Validac. Program. ESO-BTO-FP	X	24	Coordinación con Colegios E.P.			
J	30	Visita a la Catedral de León. REL 2º ESO	J	28	RT 1°-2° BTO	J	25				
٧			V	29		V	26	Claustro y Consejo Escolar			
S			S	30		S	27				
D			D	31		D	28				
L			L			L	29	Resolución reclamaciones			
M			M			M	30				

^{* =} Fecha orientativa.